



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 150

Bogotá, D. C., jueves, 20 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2024

(octubre 16)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y catorce minutos de la mañana (10:14 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Porras Pedro Hernando

Moreno Hurtado Gustavo

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, en este primer llamado a lista cuatro (4) honorables Senadores han contestado el llamado. En este momento tengo quórum deliberatorio. Si usted me permite, señor Presidente, le voy presentando a la Comisión Constitucional el

informe de citados e invitados para esta importante sesión.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Javier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario, sírvase compartirle a esta Comisión la información mencionada.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente, señor Presidente, de los citados e invitados por parte del Ministerio del Deporte se encuentra la doctora Luz Cristina López Trejos, Ministra, muy puntual aquí asistiendo a la Comisión Constitucional.

Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla presenta una excusa y delega al doctor Diego Guevara Castañeda, Viceministro General. ¿Quién es el Viceministro de Hacienda, por favor? Señor Presidente, el Viceministro General por parte de Hacienda no se encuentra.

Por parte del Ministerio de Educación Nacional, el señor Ministro José Daniel Rojas Medellín presenta excusa y delega al doctor Mauricio Katz, Director de Cobertura y Equidad. ¿El doctor Mauricio Katz? Doctor Mauricio gracias, ¿usted es el Director de?... Gracias.

Por parte del Comité Olímpico Colombiano, el doctor Ciro Solano Hurtado, Presidente, no se encuentra.

Por parte de la Contraloría General de la República está el doctor Andrey Geovanny Rodríguez delegado para el sector de Educación. ¿Se encuentra presente la Contraloría o algún funcionario?

Por parte de la Procuraduría General de la Nación, Miguel Camilo Cárdenas y Angélica María Armenta.

¿Por parte de la Procuraduría se encuentra presente el Ministerio Público?

En este momento señor Presidente, he dado lectura a los citados e invitados, por el momento que se han registrado, es importante para que se lleve el registro por parte del Ministerio Público.

Señor Presidente, también quiero darle un informe de las comunicaciones que fueron enviadas a este debate, señor Presidente; y este debate tiene una connotación importante dado su valor democrático y es que este es un debate en observancia al Estatuto de Oposición, artículo 19 de la Ley 1909 de 2018, que fue solicitado por el Honorable Senador Esteban Quintero, Senador que representa la bancada de oposición.

Señor Presidente, el informe ejecutivo da lo siguiente:

Por parte del Ministerio de Educación por comunicación 0568 del 2024, nos envían la delegación del doctor Mauricio Katz, a las 10 de la noche, anoche llegó la delegación a las 10 de la noche, queda el registro en el acta de la Secretaría General. Es importante que esto quede registrado ya que es un debate del Estatuto de Oposición y se debe hacer en observancia a él.

Por parte del Ministerio de Hacienda nos delegan al doctor Diego Guevara y llegó ayer a las 4 de la tarde está comunicación del Ministerio de Hacienda.

Señor Presidente, si usted lo permite, con el quórum que se encuentra en este momento, ya hay cinco (5) honorables Senadores presentes, certifico la participación del honorable Senador Julio Elías Vidal, Presidente por el cuatrienio, para que me permita leer el orden del día señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario con la lectura del orden del día.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 16 de octubre de 2024, a las 10:00 a. m.

(debate en observancia al estatuto de la oposición, artículo 19 de la Ley 1909)

I

Llamada a lista (se ha hecho el llamado a lista, señor Presidente, como ha certificado la Secretaría General)

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a los señores Ministros de Educación Nacional, Dr. *José Daniel Rojas Medellín*, y de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Ricardo Bonilla González*; a la señora Ministra del Deporte, Dra. *Luz Cristina López Trejos*; y al señor Presidente del Comité Olímpico Colombiano, Dr. *Ciro Solano Hurtado*, en cumplimiento de la proposición número 19 de 2024.

Invitación al señor Contralor General de la República, Dr. *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; y a la señora Procuradora General de la Nación, Dra. *Margarita Cabello Blanco*;

PROPOSICIÓN NÚMERO 19 DE 2024

“DEPORTE, EDUCACIÓN DEPORTIVA, INEJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024, RECORTE DEL PRESUPUESTO 2025 Y JUEGOS OLÍMPICOS”

CÍTESE para el debate de control político a los Ministros de Educación, de Deporte, de Hacienda (José Daniel Rojas Luz Cristina López y Ricardo Bonilla, respectivamente), y al Presidente del Comité Olímpico Colombiano(COC) Ciro Solano, para responder ante la Comisión Sexta sobre la inejecución del presupuesto de este año por parte del Mindeporte y el grave recorte de Min Hacienda al deporte, por cerca de un 70% del presupuesto para la vigencia fiscal del 2025 y evaluar los resultados de la participación de Colombia en los recientes juegos olímpicos, las estrategias e implementación de la educación física en los grados básica y media, deporte aficionado y alto rendimiento.

El Deporte en Colombia tiene el rango constitucional de gasto público social, de conformidad con el Acto Legislativo número 1/2000 (art 52 Constitucional), lo cual permitió la creación del IVA a la telefonía móvil, unos importantes recursos, que pueden representar cerca del 50% del presupuesto del Ministerio y gran parte de los recursos para el Ciclo y los Juegos Olímpicos y eventos internacionales (recursos que desde 2002 permitieron los mejores resultados de Colombia en Nuestro Continente y a nivel mundial, 1° o 2° en Bolivarianos, suramericanos, Centroamericanos y 5° en los Panamericanos).

Los recursos generados con el IVA a la telefonía tienen una destinación específica, el deporte, por lo que no se entiende como el Ministerio del Deporte

tiene una bajísima ejecución presupuestal este año (menos del 20%), y el presupuesto (Proyecto de Ley número 60 de 2024. Senado) recién radicado al Congreso, por Min Hacienda, se disminuye catastrófica y dramáticamente en cerca del 70% para el 2025; contrariando el estatus del deporte de gasto público social, que no permite que se reduzca ese presupuesto de una vigencia fiscal a otra, violando así normas legales.

El Gobierno nacional parece no querer al deporte, decisiones como esta inexecución y grave recorte; la pérdida de la sede de los Juegos Panamericanos en Barranquilla (2027); aplazamiento y recorte Intercolegiados 2023, Juegos nacionales juveniles sin presupuesto; inestabilidad con tres Ministros en dos años; disminuir los incentivos a los atletas para los Juegos Olímpicos, o las declaraciones públicas del Presidente queriendo acabar con el Ministerio, son muestra de ello.

Finalmente, en este debate pretendemos evaluar con el Gobierno y EL COC. los resultados de la reciente cita Olímpica.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

1. ¿En la elaboración del presupuesto de la Nación para el año 2025, el Ministerio de Hacienda, tuvo en cuenta el artículo 52 de la Constitución modificado por el Acto Legislativo número 02 de 2000, en que el deporte “constituye GASTO PÚBLICO SOCIAL, por lo cual no se puede disminuir los recursos de una vigencia fiscal a otra?”

2. ¿Qué razones fiscales, de ejecución del presupuesto o de otra índole se tuvieron en cuenta para rebajar el presupuesto de esta vigencia, con respecto al presentado para la próxima anualidad en cerca de un 70% menos para el ministerio del Deporte, o sea pasar de 1.3 billones a 434 mil millones (menos de lo presupuestado, hace 12 años, en el 2012, \$ 490 mil millones)?

3. ¿A partir de la vigencia del Acto Legislativo 01 de 2000 y de la Ley 788 de 2002(art. 35 parágrafo 2°), ¿cuáles fueron anualmente los ingresos del IVA a la telefonía móvil celular para el deporte y cuanto para la cultura (favor hacer relación de los valores a partir del 2003)?

4. ¿Esos recursos de destinación específica después de ingresados como se ejecutan por el Gobierno?, hacen parte de los ingresos y presupuesto de los ministerios de deporte y de cultura? o los maneja directamente el Ministerio de Hacienda?

5. ¿Una vez ingresados estos recursos del IVA a la telefonía móvil (4%), en qué porcentajes se destinan para las diferentes actividades deportivas y culturales? ¿Cuántos de ellos para el ciclo olímpico y alto rendimiento? ¿cuánto para los territorios? y otros sectores.

6. El recorte de cerca de 900 mil millones para el presupuesto del 2025, aparte de considerarlo ilegal e inconveniente, ¿es un castigo a la baja ejecución en este año del Ministerio del Deporte y/o

una justificación para la eliminación o fusión del Ministerio?

7. ¿El Gobierno a través del Min Hacienda avalará en el Congreso la modificación en el Proyecto de presupuesto (Proyecto de Ley número 60 Senado y 090 Cámara de 2024), para aumentar el presupuesto para el deporte y la cultura, que presenten los Congresistas, de acuerdo al Acto Legislativo 02 de 2000?

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DEL DEPORTE

8. ¿Cuál es el presupuesto del Ministerio del Deporte para este año?, y porque el nivel de baja ejecución en la presente anualidad?

9. En esta baja ejecución, se habla de programas estancados, demora en los pagos de los estímulos a los “deportistas apoyados”, falta de recursos para los juegos nacionales juveniles, no se han cumplido con el calendario de los juegos escolares e intercolegiados y se recortaron los del año pasado, demoras en la asignación de los juegos nacionales, o la conocida de la pérdida de la sede para Barranquilla de los Panamericanos, entre otras, ¿será que se requiere reformar la estructura del Ministerio para hacerlo eficiente?

10. ¿De los ingresos del presupuesto del deporte para el Ministerio, que valor y porcentaje se reciben anualmente del IVA A LA TELEFONÍA MÓVIL? Favor relacionar a partir del año 2003 anualmente hasta la fecha.

11. Pregunta 5. Destinación ingresos IVA TELEFONÍA MÓVIL.

12. ¿En la elaboración del proyecto del presupuesto, la cartera del Deporte, no justificó las necesidades para no permitir esa drástica disminución para 2025?

13. Los ingresos producto del Acto Legislativo 02 de 2000 y Ley 788, generaron a partir del 2003 los mayores recursos para el deporte y la cultura y los éxitos en los eventos mundiales y Regionales, dando más apoyo a los atletas de alto nivel y del ciclo olímpico, ¿para la cita de París, se mantuvo ese nivel de preparación de los atletas en el ciclo olímpico?

14. ¿Por qué razón el Ministerio del Deporte disminuyó los estímulos para los medallistas olímpicos para París 2024?

15. ¿Qué fundamento tuvo el Ministerio para modificar el manejo de los recursos del ciclo Olímpico al pasarlo del COC para las Federaciones?

CUESTIONARIO PARA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO (COC)

16. ¿El COC como coordinador del deporte asociado, el deporte competitivo y de alto rendimiento, ¿cuál es el balance de los resultados deportivos de los Olímpicos de Francia?

17. ¿Los recursos para la participación de Colombia en las Olimpiadas qué origen tienen

(público y privado) y qué porcentaje del presupuesto del Ciclo olímpico provienen del Iva a la Telefonía Móvil, a partir del 2003?

18. ¿Cuál es el aporte presupuestal del Gobierno de Colombia para el ciclo y los juegos olímpicos, cada 4 años a partir de 2002? Favor indicar los datos de cada cuatrienio.

19. ¿Comparativamente con los países de Sudamérica cuál es el nivel del Gobierno de Colombia en el apoyo a los deportistas de alta competencia?

20. Qué recomendaciones hace el COC, para seguir mejorando el nivel de participación de Colombia en los Juegos Olímpicos y otras instancias de alto rendimiento a nivel Continental y Mundial?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Esteban Quintero Cardona, y aprobada por unanimidad en la sesión del 28 de agosto de 2024.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

1. ¿Qué estrategias está implementando el Ministerio de Educación para el fomento y la práctica del deporte en la educación básica, media y universitaria?

2. ¿Qué programas desarrolla el Ministerio para el fomento del deporte en la educación básica y media y universitaria?

3. De las asignaciones presupuestales que tiene el Ministerio de Educación ¿cuánto ha destinado en el 2024 para el fomento del deporte en la educación básica y media y universitaria? Favor, desagregue los rubros y las asignaciones.

4. Del Presupuesto que se asignará para el periodo fiscal 2025 ¿cuánto asignará para el fomento del deporte en la educación básica y media y universitaria?

5. ¿Qué programas priorizará para la vigencia fiscal 2025 para el fomento del deporte en la educación básica y media y universitaria?

6. ¿Tiene programas de becas o incentivos para los menores que se encuentran practicando deporte aficionado o de alto rendimiento? Favor, desagregue los costos y la inversión de los mismos.

7. ¿Qué políticas tiene el Ministerio de Educación para que en el año escolar los jóvenes deportistas puedan atender su preparación y participación en eventos deportivos en representación del País, de su Departamento o del Municipio respectivo, sin perjudicar sus compromisos académicos?

8. ¿Cuáles son los protocolos de atención en los colegios e instituciones de educación públicos para la práctica de deporte y protección de los menores?

9. ¿Las instalaciones de las sedes educativas oficiales, tienen políticas públicas y normatividad para abrir y facilitar los espacios culturales y escenarios deportivos a la comunidad en general?

10. ¿Qué planes o programas tiene para reclutar talentos de deportistas en los colegios públicos, escuelas deportivas y demás?

11. Teniendo en cuenta el Acto Legislativo 02 de 2000, que modificó el art. 52 de la Carta Política y que indica que “el deporte y la recreación forman parte de la educación”, se pregunta ¿los programas académicos de la educación oficial, contemplan la cátedra y práctica de la Educación física, como obligatoria y en caso positivo qué perfil deben tener los profesores en esa área?

Presentado por el honorable Senador Esteban Quintero Cardona el día 1° de octubre de 2024.

CUESTIONARIO ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 19 DE 2024

PARA LOS MINISTROS DE HACIENDA Y DEPORTE, DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA:

1. A 31 de agosto y/o 30 de septiembre de 2024, cual es la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión de:

a) Compromisos (contratos y convenios firmados) adjuntar valor y porcentajes.

b) Pagos (Pagos de los compromisos firmados), adjuntar valor y porcentajes.

2. De conformidad con la Ley 788 del 2002, en su artículo 35, parágrafo 2° que dice lo siguiente: “... * Un 75% para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte, y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos paralímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y paralímpico que Adquiera la Nación y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del Calendario único Nacional.

A. Conforme a estos recursos de destinación específica y prioritaria (75%) (Sentencias C-375 del 2020 y C-221 del 2011), “que impone determinadas reglas de distribución de estos recursos”: ¿Cómo se ordena el gasto porcentualmente entre el ministerio de Hacienda, ministerio del Deporte, Comité Olímpico Colombiano-COC o federaciones deportivas, ¿o cuál otra entidad recibe recursos procedentes de esta ley? Así mismo, discriminar el monto exacto en valores y porcentajes de todos los ministerios y/o entidades públicas o privadas que reciban ingresos de la ley 788 de 2002 destinación específica?

B. * El 25% restante será girado a los departamentos y al Distrito Capital para apoyar los programas de fomento y desarrollo deportivo, atendiendo los criterios del Sistema General de Participación establecido en la Ley 715 de 2000 y también, el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana...”

Los Departamentos y el Distrito Capital reciben el 25% de **recursos de destinación específica**

provenientes del IVA de la telefonía móvil según la ley 788, se pregunta:

¿los recursos los reciben las gobernaciones y el Distrito Capital? y/o ¿los reciben los institutos departamentales del deporte y del Distrito Capital? ¿Qué otra entidad pública o privada recibe recursos de la ley en mención? - Discriminar el monto exacto en valores y porcentajes de todos las entidades públicas o privadas que reciban ingresos que tienen destinación específica según la Ley 788 de 2002 y en aplicación del artículo 52 de la Constitución Política.

Presentado por el Honorable Senador Esteban Quintero Cardona el día 9 de octubre de 2024

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, certifico la presencia de la honorable Senadora Sandra Ramírez, teniendo así el quórum decisorio para poner en consideración el orden del día leído en esta importante Comisión Constitucional. **Señor** Presidente, si usted me lo permite, para hacer el llamado para su aprobación de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario con la votación del orden del día.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Vamos a hacer votación de manera nominal al orden del día leído.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	07
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	07

Siete (7) votos por el Sí, se ha aprobado el orden del día.

De manera respetuosa, para iniciar este debate el señor Presidente ha implementado, por ser estatuto de oposición, unos protocolos. Solicitamos respetuosamente a los asesores, citados e invitados, tener un poco de silencio en la sala, si son la participación en los debates; o si no, nos veremos con la penosa actitud de hacer unos llamados de atención para que así mismo los honorables Senadores puedan participar en el uso de la palabra y los citados e invitados puedan continuar. Señor Presidente, del orden del día que ha sido aprobado, si me permite continúo con el orden siguiente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día señor Secretario.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

II

Himno Nacional de la República de Colombia, señor Presidente.

(HIMNO NACIONAL)

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día señor Secretario.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente.

III

Citación a los señores Ministros de Educación Nacional, doctor *José Daniel Rojas Medellín*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; a la señora Ministra del Deporte, doctora *Luz Cristina López Trejos*; al señor Presidente del Comité Olímpico Colombiano, doctor *Ciro Solano Hurtado*; en cumplimiento a la Proposición número 19 de 2024, debate en observancia al Estatuto de Oposición, Ley 1909 de 2018, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias señor Secretario. Entonces vamos a dar inicio a este debate de control político citado para el día de hoy miércoles 16 de octubre de 2024. En medio de una sesión exclusiva que está establecida y contemplada dentro del Estatuto de la Oposición; esta Mesa Directiva se comprometió desde un principio a brindar las garantías necesarias a todos los Senadores, Senadoras, integrantes de esta Comisión y, por supuesto, a todos los funcionarios del orden nacional que, por la naturaleza misional de esta Comisión, tengan la responsabilidad y el compromiso constitucional de acatar las invitaciones y las citaciones. De tal manera que, como lo contempla la Ley Estatutaria 1909 de 2018, por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política, puntualmente en su artículo 19, se establece que la oposición en esta Célula Legislativa representada por el Senador Esteban Quintero en representación

del Centro Democrático, tiene derecho hasta por tres sesiones o por tres veces a convocar a una sesión donde la agenda esté desarrollada y planteada por el Partido en oposición. Y algo importante y con esto le doy la bienvenida a la señora Ministra del Deporte, Ministra bienvenida, gracias por aceptar esta invitación, este mismo artículo establece en su párrafo, lo voy a leer a renglón seguido, que será considerada una falta grave la inasistencia sin causa justificada por parte del funcionario del Gobierno nacional o local citado a debate de control político durante las sesiones en donde el orden del día haya sido determinado por las organizaciones políticas declaradas en oposición. Por lo tanto, señora Ministra yo celebro su presencia y le expresamos nuestro agradecimiento porque su presencia no solamente le permite cumplir con su deber constitucional, sino con un acto de responsabilidad y deferencia con esta Comisión.

Entonces, la metodología que vamos a usar para el presente debate, doctor Esteban usted es el actor principal de este debate, en medio de las garantías que la mesa directiva le brinda como representante de la oposición, usted inicia el debate, 20 minutos su intervención, luego le abrimos un espacio al resto de Senadores de la Comisión Sexta hasta por 10 minutos, luego le toca el turno a la Ministra, a los ministros citados por 20 minutos y finalmente cierra el Senador Esteban Quintero como Senador citante por un espacio de 10 minutos. Entonces le agradezco a la cabina que pongamos el temporizador y demos inicio formal a este debate. Senador Esteban Quintero tiene usted la palabra como Senador citante.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias. Un saludo muy especial para todos mis compañeros, las personas que se encuentran aquí hoy en este recinto; para mi compañera Representante a la Cámara Julieth Sánchez, también miembro de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y, por supuesto, un saludo muy especial para la Ministra, para los Ministros y delegados de Educación y de Hacienda. Lo primero que quiero decirle, Ministra, es que este es un debate como debe ser siempre en este seno de la democracia, un debate con causas y criterios objetivos y que cualquier criterio subjetivo que nosotros tengamos y diferencias políticas, pues espero que queden afuera del debate y podamos nosotros pues tener respuestas técnicas y concretas frente a lo que todos los colombianos quieren escuchar que son el apoyo al deporte colombiano. Entonces también pido excusas, Ministra, porque yo acabo de conocerla en persona y pues algunas de mis intervenciones pues quiero que no se las tomé personal, Ministra, sino que es un tema un poco más del control político que nosotros tenemos que hacer.

Lo primero es que creo que este debate, primero por la Presidencia y por la Mesa Directiva ha tenido todas las garantías, agradezco mucho al presidente Pedro y al Secretario el doctor Laverde, por darle cumplimiento al Estatuto de Oposición al cual

tenemos derecho, yo como miembro de la oposición, el único miembro de la posición de esta Comisión de 13 Senadores, pues tengo el derecho de hacer tres debates en la legislatura y bueno, este es uno de ellos Ministra. No tan así es, de alguna manera, la garantía o por decirlo así, el respeto que el despacho suyo ha tenido con el debate y lo voy a explicar en dos aspectos: el primero de ellos es que hasta el viernes usted...nuestros asistentes se comunicaron con los enlaces del Ministerio del Deporte y dijeron que usted no iba a asistir, que no iba a asistir al debate, entonces entenderá que muchos de los Directores de Deporte de los departamentos pues les tuve que decir que no compraran tiquete pues porque usted no iba a asistir al debate y porque había mandado una excusa concerniente a que tenía un compromiso en mi ciudad, en Medellín, Antioquia.

Entonces, creo que eso, de alguna manera espero que no haya sido nada subjetivo, que haya sido falta de comunicación, pero creo que eso trunca también un poco la participación del debate, por ejemplo, de esos Directores de Deporte, en este caso de Indeportes Antioquia que quería estar acá haciéndole algunas preguntas a usted Ministra, esperemos que en próximos espacios usted nos pueda dar esos momentos para que él pudiera estar. Lo segundo, es que el debate, la proposición se presentó el 28 de agosto, Ministra, esa proposición se presentó con cuestionario y desde ese día pues se tuvo que haber enviado a su despacho. Pero tengo entendido que se notificó el debate el 30 de septiembre y ustedes, según la Ley, tienen cinco días para responder a esas preguntas de ese cuestionario y me da un poco de pesar también por el respeto que se tiene a esta Comisión, de que las respuestas, doctor Guido, pues apenas llegaron ayer a las 10 de la noche, entonces yo creo que eso también es importante aclararlo y que, de alguna manera, se vea de que su presencia la celebramos, pero creo que el debate tuvo que tener mayor garantía y mayor seriedad por parte de ustedes. Además de eso, el Ministro de Hacienda no viene y no manda delegado, ¿cuál será la razón?, expliquemos de pronto ahorita Presidente y Secretario, cuál es la razón de que el Ministro de Hacienda no venga. Y esta Comisión que tiene que ver con la educación, pues tampoco viene el Ministro de Educación y manda también a su delegado a quien respeto muchísimo, pero como lo vuelvo a decir, son criterios objetivos, eso quiere decir que a este gobierno poco le importa el deporte y esa es la conclusión a la que tenemos que llegar en este debate y así lo hemos visto independientemente de su presencia acá, lo que ya expliqué, con la falta de asistencia del Ministro de Hacienda y del Ministro de Educación.

La Ministra Luz Cristina López anunció en agosto de 2024... ¡ah bueno!, otra cosa, habían unos rumores de que, ojalá no sea así Ministra, solo son rumores, de que usted no iba a venir a la Comisión que porque ésta no era la Comisión del Deporte, ojalá sean solo rumores, yo quiero explicarle a la ciudadanía que eso no tiene nada que ver, esto es un debate de

oposición y los Ministros deben venir y responder a cualquier situación que se haga de control político en cualquier Comisión que obviamente se cite y más aún en esta. Es que les recuerdo que el deporte, el deporte según el artículo 52 de la Constitución Política, sí señores, hace parte de la educación y esta es la Comisión de la Educación; pero además también vamos a tocar temas del tema de la telefonía celular y del IVA, que ahí se deriva que son recursos para el deporte, de dónde viene la telefonía celular, parte de esta Comisión, o sea que tenemos todas las competencias no solamente por ser Senadores, por ser de la oposición, sino porque las temáticas también tienen que ver mucho con esta Comisión.

La Ministra del Deporte anunció en agosto del 2024, que habría reducción del presupuesto para la entidad del Ministerio del Deporte hacia el 2025, la justificación es que el Ejecutivo debe enfrentar la caída de los ingresos fiscales y ajustar los gastos del Estado. Actualmente, el Ministerio del Deporte estima un presupuesto de 460.000 millones de pesos para funcionamiento de inversión para el año 2025, este monto representaría únicamente la tercera parte de los recursos asignados, es decir, 1.3 billones de pesos que se asignaron en el 2024; lo que quiere decir apreciados compañeros, que este gobierno le recorta al deporte la suma no despreciable de 848.000 millones de pesos, o sea, cerca de 900.000 millones de pesos el gobierno del cambio, el gobierno de las oportunidades le recorta a una de las cosas más importantes que debe tener un país o que debe tener una sociedad que es el deporte. La ejecución de los 1.3 billones de pesos asignados para la actual vigencia fiscal 2024, se han ejecutado a 30 de septiembre, 61.6% en compromisos y 32% en obligaciones.

El Ministerio de Hacienda anunció que se espera que los ingresos tributarios alcanzaran 316.5 billones de pesos, en 2024 la meta era diferente, era de 258.6 billones, es decir que se tiene pensado o proyectado incrementar en los ingresos tributarios el 22.4%, 26.6 billones de pesos espera este gobierno o está proyectando de que se aumente los ingresos. Este pronóstico representaría un incremento sustancial de más de tres veces el crecimiento del PIB nacional, que se espera que sea el 7.4% para el 2025. ¿Qué se refleja en estos datos entonces?, que 12 billones de pesos de los 26.6 billones de pesos esperados dependerían de una reforma tributaria, sí colombianos, de una nueva reforma tributaria del presidente Petro, del que incendio el país diciendo que no se debía tener una reforma tributaria en el gobierno de Duque y lo primero que hizo fue traer una reforma tributaria con Ocampo y ya vamos para la segunda reforma tributaria para conseguir los 12 billones de pesos de los 26.6 billones; 14.6 millones de pesos restantes para llegar a los 26.6 billones no tiene una fuente Clara ni certera, puede ser mediante empréstitos, mediante títulos a la deuda, quién sabe cómo quiere conseguirlos este Gobierno.

Implementar una nueva reforma tributaria, compañeros, en este momento, en el bajo crecimiento

económico sí que sería contraproducente, sí que sería riesgoso cuando en todas las comunidades están quejándose de la falta de ingresos, de la pobreza que vive este país. El Gobierno le está apostando de una manera muy arriesgada a un incremento del recaudo de 26.6 billones de pesos en el presupuesto nacional, pero esto lo dejaré para ahorita.

El desempeño de los atletas olímpicos en París, en mi opinión un completo fracaso, no solo ante las medallas obtenidas, más allá de contar con las de medallas obtenidas, es la falta de una política pública clara, un caos en el Ministerio del Deporte, en 2 años llevamos tres Ministros del Deporte, pero bueno no solamente es en el Ministerio del Deporte, también el Ministerio de Transporte, también en el Ministerio de Cultura, aquí como que el deporte del Gobierno es cambiar de Ministros y no tener planeación. Precariedad de los clubes y de las ligas departamentales y una escasa inversión privada que solamente le hace atractivo, por qué no decirlo, un deporte específico como es el fútbol, pero qué hacer con los otros deportes. Ganar una medalla olímpica en Colombia se ha convertido en la proeza más grande donde los rubros más bajos del presupuesto están en este gobierno direccionados al deporte. El medallero de los Olímpicos responde a la falta de una política pública como ahorita lo anunciaba, sólida, estructurada y transparente en el país; pero además de eso, las federaciones deportivas débiles y al borde de la informalidad que denuncian que administran pobreza y que tienen falta de preparación de entrenadores y atletas, falta de infraestructura y este Gobierno sin ejecutar. Este Gobierno sí que agudizó el problema del deporte que se vio reflejado en los Juegos Olímpicos de Francia, pero no solo ahí, además de eso, el 15 de febrero, Astrid Rodríguez, la segunda Ministra del Deporte renunció a su cargo por la negligencia administrativa que le impidió a Colombia ser la sede de los Juegos Panamericanos del 2027, unos juegos claves porque eran la preparación para los Juegos Olímpicos en Los Ángeles en el 2028, pero además de eso que le traía inversión, turismo a nuestro país, otra muestra clara de que a este gobierno le importa un pepino el deporte de los colombianos y que ya no les importa ni siquiera la carreta que están acostumbrados a hacer, ya ni lo mencionan, porque es que además muy pocos somos los Congresistas que le ponemos el pecho y nos interesa el tema del deporte en Colombia, pero es que la obligación es del gobierno y el gobierno no lo está haciendo. Un año antes de esto, la Ministra María Isabel Urrutia, la primera Ministra del gobierno de Petro salió escandalosamente por malos manejos e indebida celebración de contratos.

La serie internacional de Béisbol presupuestada para ocurrir entre el 26 de enero y el 1° de febrero pasados, con todos los actores listos fue suspendida por no recibir el aval del Ministerio del Deporte. Los últimos juegos nacionales que se hicieron en el Eje Cafetero y que son bien importantes para la preparación de los atletas, fueron manchados por

los escándalos de la organización y las obras no terminadas, inconclusas y este gobierno sin ejecutar el presupuesto.

Como lo dije ahorita, aparte del fútbol ningún otro deporte tan popular como para recibir dineros privados, las Federaciones sufren la condena será atendidos al Ministerio del Deporte, conscientes de todos de que si los pagos se demoran, quienes más van a sufrir son los atletas y los deportistas.

Ministra, además de demostrar el desinterés y el menosprecio del gobierno por el deporte, por la cultura, que yo diría es de la mayoría de los políticos lastimosamente, pero que ustedes propusieron supuestamente el cambio y que Colombia estaba esperanzado en ustedes, hoy le dan una cachetada a los deportistas con el presupuesto que pretenden mediante Decreto tener para el deporte colombiano. Quiero decirle a usted y volverle a decir a los colombianos que el artículo 52 de la Constitución Política nos establece que el deporte hace parte de la educación. Y además de eso, le dio un estatus la Constitución Política de derecho fundamental al deporte bajo el Acto Legislativo 02 del 2000, autoría de mi padre cuando fue Senador de la República, Rubén Darío Quintero, que convirtió al deporte en gasto público social; y ese artículo y la misma Constitución que dice que el deporte es gasto público social junto con la Ley 78 del 2002 creó el IVA a la telefonía móvil, 4% del IVA de la telefonía móvil podría estar destinada entonces al deporte. El deporte convirtiéndose en gasto público social tendría entonces una mayor cuantía de presupuesto con destinación específica. Lamentablemente, queridos compañeros, los recursos del IVA a la telefonía móvil se vienen disminuyendo. En los últimos años, dramáticamente la disminución se dio pasando de 333.000 millones de pesos a solo 80.000 millones de pesos el año pasado en el 2023, o sea, una disminución del 400%.

Queríamos preguntarle, Ministra a usted y al Ministro de Hacienda que tiene mucho que ver, si esto es gracias a una Ley de la República o si esto es por los manejos de la burocracia y obviamente los manejos de temas reglamentarios administrativos del Ministerio, porque si es de una Ley de la República, entonces yo lo primero que voy a decir acá es anunciar que presentaré un proyecto de ley para que vuelvan esos recursos al deporte y para que esa Ley de la República vuelva entonces a tener ese sustento legal para que podamos nosotros invertir en el deporte colombiano. Lo grave es que este IVA a la telefonía representaba más del 50%, este año solo representa el 5%, más grave aún con la reducción de más del 70% en el Presupuesto Nacional del presupuesto del deporte.

Otra pregunta que nosotros teníamos es, qué está pasando con la destinación específica de estos recursos de la telefonía móvil que creemos que hacen parte también o debe responder el Ministerio de Hacienda y los diferentes entes departamentales, pues de alguna manera, creemos nosotros que se

está disminuyendo gravemente, pero tampoco hay claridad sobre el egreso y sobre todo la ejecución.

Ministra, yo quisiera terminar en estos dos minutos que me hacen falta, exponiéndole a usted lo que para mí, sin lugar a dudas, es lo más dramático, por no decirlo de otra manera. Yo sinceramente, Ministra, estoy cansado como Senador de la oposición, que represento, si se quiere decir por la votación, a 70.000 colombianos, pero estoy seguro que represento en este momento del día de hoy a todos los deportistas de Colombia, estoy cansado que ustedes no tengan respuestas contundentes y que lo único que tengan en respuesta para el deporte colombiano sea una disminución en su presupuesto. Pero expliquemos muy bien el tema, queridos colombianos, no solo este Gobierno disminuye el presupuesto del deporte en cerca de 900.000 millones de pesos, casi 1 billón de pesos le quita el presupuesto del deporte, no solamente eso, sino como se los dije ahora, ya ni siquiera en su discurso populista, en la carreta que manejan ni siquiera tienen en mente ni tienen presente al deporte. Si quieren incrementar los ingresos en 26.6 billones de pesos en el presupuesto nacional, además quieren incrementar eso, que para mí eso yo no sé cómo lo van a lograr, claro mediante reformas tributarias, pero no creo que así ni siquiera les alcancé, pero por Decreto van a tener ese presupuesto donde se aumenta 26.6 billones, por qué ni siquiera así Secretario... Secretario, Secretario, le pido 5 minutos para terminar, ya estoy terminando por favor...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Cinco minutos más para el Senador citante, por favor.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias. Ustedes dicen que van a aumentar 26.6 billones de pesos en el Presupuesto Nacional, pero por qué ni siquiera con esa ilusión de que va a aumentar, yo no creo, yo no sé de dónde, simplemente será contra los colombianos, que tengan que empobrecerlos más y que tengan que imponerles más temas tributarios para que puedan conseguir eso, pero aun así, con esa idea usted de aumentar ese presupuesto en 26.6 billones, por qué no hablan ni siquiera de aumentar un recurso al deporte, no lo aumentan en esos 26.6 billones, pero además lo disminuyen casi 1 billón de pesos, qué respuesta le van a dar a los colombianos y aquí no me vengán con el tema transversal, que es que estamos apoyando la educación, que estamos apoyando la política de paz de la oportunidad, no, el deporte necesita destinación específica de recursos, el deporte es el que transforma la sociedad, el deporte es para muchos el sustento de vida, el deporte sí aleja a los jóvenes de las drogas, el deporte sí le da la oportunidad a un joven para que después pueda emprender, dejémonos de bobadas, dejémonos nosotros de venir a decir que queremos pagarle un millón de pesos a un joven por no delinquir, por qué no le pagamos mejor ese

millón de pesos a los deportistas colombianos y a los jóvenes colombianos, no, pero a Petro se le ocurrió la maravillosa idea de darle el millón de pesos a los jóvenes por no delinquir y quitarle un billón de pesos a los jóvenes que han dado ejemplo en el deporte, un billón de pesos casi, queridos colombianos, se le quita al deporte en Colombia, además de la ilusión de aumentar 26 billones de pesos, 26.6 billones de pesos, ni siquiera en esa ilusión, ni siquiera en esa promesa, ni siquiera en esa carreta, ni siquiera en ese populismo están pensando en el deporte.

Y no me vengan aquí a decir “y qué ha pasado en el deporte pasado, y qué ha pasado en los gobiernos pasados”, no, Senadores ya llevan ustedes más de 2 años gobernando y bueno, digamos, digamos entonces que también habían muchos problemas en los gobiernos pasados, pero no eran ustedes pues el cambio, no eran ustedes pues las personas que nos iban a poner a vivir sabroso a todos los colombianos, que iban a poner a vivir sabroso a todos los deportistas, entonces ¿cuál es?, vivir sabroso es quitarle un billón de pesos a los deportistas y darle un millón de pesos mensuales a las personas por no delinquir o vivir sabroso es la delincuencia que nos está carcomiendo en todo el territorio nacional, eso es vivir sabroso, eso es el cambio que propone el Presidente Petro.

Perdón Ministra, pero ustedes acá sí nos tienen que responder, nos tienen que responder del por qué, del por qué sin sonrojarse le quitan al deporte cerca de 900.000 millones de pesos, por qué sin sonrojarse le quitan cerca de un billón de pesos al deporte colombiano. Y créame, puede que, de más de cerca de 108 Senadores, muchos a ustedes no le hablen de esto porque nunca ha sido citada a una Plenaria del Senado, yo quería hacer este debate en la Plenaria del Senado, pero por temas de trámite no me dieron la oportunidad y lo quería hacer antes de que se hiciera el Decreto del Presupuesto, pero no se ha citado a usted Ministra a la Plenaria del Senado, también qué falta de compromiso de nuestros compañeros. Y si le pregunto si ha sido citada a la Comisión Séptima, su Comisión del Senado, no sé qué me va a responder, si sí o si no, pero si ha ido una o dos veces no creo que sea mucho. Por eso a un Senador de la Comisión Sexta que también tiene que ver con el deporte, a ese Senador sí le importa el deporte Ministra, y aquí me va a tener todos los días durante estos dos años preguntándole a usted sobre estos temas, sobre esta ejecución, pero por su falta de compromiso además de este Gobierno nacional de que está dejando al deporte en cuidados intensivos. Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Honorable Senador Esteban Quintero. Bueno vamos a abrir el espacio de participación de los Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta. Aquí tenemos inscrito al honorable Senador Gustavo Moreno, si hay algún otro Senador que quiera participar, le ruego que nos lo haga saber. Antes

de darle la palabra al Senador Gustavo Moreno, Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente. Presidente simplemente para que tenga en cuenta que me acompaña aquí la Representante Yulieth Sánchez también de la oposición, del Centro Democrático, deportista, también de la Comisión Sexta de Cámara de Representantes, para ver si le puede dar unos minuticos para su intervención. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Yulieth Sánchez, a quien le damos la bienvenida.

La honorable Senadora Yulieth Sánchez Carreño:

Muchas gracias Presidente. Un saludo especial a todos los Senadores y a las personas que nos acompañan el día de hoy. A la Ministra un saludo especial.

Ministra, yo soy educadora y soy educadora física. Es lamentable ver lo que está pasando en este momento con el deporte en nuestro país. El deporte le aporta el 4% del producto interno bruto a Colombia. Cómo es posible que nos ilusionen en el principio de este gobierno, que nos ilusionen con 1.3 billones de pesos que en el tiempo, en estos dos años hayan cambiado tres Ministras y que pensábamos que con el cambio que llegaba con usted, antes nos iba a ir mejor, y por el contrario, nos dan la mala noticia de que nos van a quitar 900.000 millones de pesos y lo peor, no sabemos por qué y para qué. Dicen “es que la Comisión Sexta no tiene nada que ver o no le compete el deporte, que es supuestamente desde la Comisión Séptima. Yo le hice un control político a la Ministra anterior, a la doctora Astrid, lamentamos mucho que...y se le avisó y se le informó, se puso inclusive ante los medios, o sea, que todos se dieran cuenta que se venían los Juegos Panamericanos, que si no se ponían de acuerdo entre el Gobierno, íbamos a perder ser la sede en el 2027 y así fue.

Lastimosamente esos juegos ya no van a ser en nuestro país. Lamentablemente llega usted y dicen que va a haber un recorte, no es solamente un recorte en el deporte para los deportistas o solamente para las personas que están en los juegos y nos representan de manera...pues la verdad ellos siempre hacen su mejor trabajo y lo hacen ejemplarmente, pero también vámonos a las instituciones educativas, las canteras más grandes de los deportistas están en las instituciones educativas y qué lamentable ver que, por ejemplo, en la primaria en los colegios, en las instituciones educativas pequeñas, el profesor o la profesora de Educación Física es la profesora que da todas las materias, es la profesora que con falda va y les entrega un balón para que los niños chuten o van y se sientan al lado del parquecito para que los niños jueguen, ese es el ejemplo que nosotros le vamos a dar a nuestros deportistas, eso es lo que

el Gobierno del cambio supuestamente quiere para poder renovar la cantera del deporte en Colombia. Si nosotros queremos ser bien representados, tenemos que trabajar desde la base y la base está, trabajar de la mano del Ministerio del Deporte con el Ministerio de Educación. Pero hoy creo y estoy totalmente segura que ni siquiera se conversan Ministra, es muy importante que ustedes nos cuenten qué pasa con esos 900.000 millones de pesos que es un platal, es muchísimo dinero para que le hagan esto al deporte de nuestro país. Muchísimas gracias Ministra, muchísimas gracias Senadores, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted honorable Representante Yulieth Sánchez. Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos. Quiero felicitar querido Senador Esteban por este debate. Quiero saludarla querida Ministra del Deporte de este país, me alegra su presencia querido Viceministro de Hacienda. Y quiero iniciar con algo, Senador Esteban, creo que el debate más que centrado a la Ministra del Deporte, debe ir centrado al señor Ministro de Hacienda y le pido que me preste atención. Lástima que nosotros acá, querido Presidente, hemos invitado una y otra vez al Ministro de Hacienda a esta Comisión y no ha querido venir ni una vez.

Y me parece importante porque no es la Ministra del Deporte, no es la Directora ni el Director del DPS, ni la Ministra de Ciencia y Tecnología que vino la semana pasada a debate y otras carteras importantes para este país que se le está reduciendo el presupuesto y que inexplicablemente no vemos por qué unas carteras aumentan el presupuesto para el año 2025 y por qué otras se le bajan, carteras importantes, trascendentales en inclusión, en desarrollo, en inversión social, que es a lo que le debe apostar este Gobierno. Y yo quiero iniciar esta intervención, querido Presidente y querida Ministra, con la intervención que veíamos la semana pasada del Gobierno nacional en el Plateado en Cauca y esto tiene que ver con el deporte, esto tiene que ver con la inversión social de nuestro país que yo aplaudía en mis redes sociales de la intervención directa del Estado con respecto a la fuerza pública en Policía y en Ejército para recuperar un territorio donde hacía falta la presencia del Estado y nosotros tenemos que ver la presencia del Estado no solamente con Ejército ni con Policía porque han sido los problemas de los últimos 200 años de guerra y de vacío de poder en Colombia y esto no es un problema de un gobierno de derecha o un gobierno de izquierda, sino ha sido un problema de un abandono estatal durante los últimos 200 años; y que veo y aplaudía que este gobierno interpretó lo que hemos venido hablando en este Congreso que es la seguridad multidimensional y ¿qué es la seguridad multidimensional? de que al

lado de la intervención del Estado en fuerza pública de recuperación del territorio, debe ir paralelamente y directamente proporcional la intervención del Estado en inversión social, en educación, en infraestructura y en deporte.

Y yo quiero valorar su presencia acá, querida Ministra, porque usted siempre ha sido amable, porque sé que usted acaba de llegar a esta cartera y que encontró un sinnúmero de problemas que está tratando de igualar porque encontró una cartera con bajos índices de ejecución y que está usted en este año que lleva en el Ministerio... primero, querido Senador Esteban, los recursos del Ministerio del Deporte los tenían congelados el Ministerio de Hacienda y no sé por qué razón durante varios meses duraron los recursos en materia de ejecución, en materia de infraestructura, congelados por parte del Ministerio de Hacienda. Dos, se le está bajando casi un 60% para la vigencia del año 2025 al Ministerio del Deporte, una cartera tan importante para los colombianos, una cartera que las alegrías que nosotros recibimos en nuestro país es gracias al deporte. Ayer precisamente ganaba la Selección Colombia, precisamente hace una semana quedaba campeón mundial de motociclismo un joven de este país, donde vimos deportistas en diferentes regiones de diferentes partes de Colombia, esa Colombia profunda de la que habla mi querida Senadora Sandra Jaimes, sin apoyo en materia de inversión social, que sus padres les toca comprarse sus uniformes, de que sus padres les toca incluso pagarle los entrenamientos, el apoyo, que ha sido con el esfuerzo de muchos deportistas en Colombia para sacar adelante sus carreras profesionales, más que por un apoyo estatal es por un apoyo familiar, de que muchas personas vemos que venden rifas, hacen recolectas para apoyar a muchos jóvenes en nuestro país y que sé que Ministra que esto ha sido un tema de muchos gobiernos atrás, que el deporte ha sido una base secundaria. Que querido Senador Esteban, acá veíamos el presupuesto y no entiendo por qué año tras año aumenta el presupuesto en defensa y seguridad en nuestro país y no entiendo por qué año tras año baja el deporte. Un Ministerio como la Ciencia, la Tecnología, que muchos semilleros de investigación deberían de apoyarse en nuestro país, han venido bajando en materia de apoyo presupuestal.

Y que yo sí quiero escuchar a usted querido Viceministro de Hacienda, por qué se le está bajando el presupuesto a un Ministerio tan importante que lleva escenarios deportivos, que lleva infraestructura a las regiones apartadas, en eso consiste la inversión del Estado, en eso consiste la presencia multidimensional del Estado, donde había un sitio de guerra, donde había un sitio de desolación, tiene que convertirse en un escenario deportivo, tiene que convertirse en un escenario de esparcimiento liderado por usted, querida Ministra. Y yo hace pocos días la visité y yo aplaudo mucho lo que hicieron en mi ciudad Barrancabermeja, en un sitio donde encontraba muertos todos los días,

jóvenes, sangre, donde era un sitio donde asesinaban a las personas, hoy hay un sitio que se llama Villajuventud que es un escenario que construyó el Ministerio del Deporte, donde hoy van los jóvenes a transformarse en apoyo en materia de educación deportiva, en valores, dejaron un arma por un balón, por el deporte en nuestro país. Esa es la herramienta fundamental para transformar a nuestro país, mi querido Senador Esteban. Y yo por eso valoro y yo creo que el debate, más que centrado a la Ministra del Deporte, debe ir centrado al Ministerio de Hacienda; por qué y cuál es la matriz, querido Viceministro, que están tomando para unas carteras aumentarles el presupuesto y a otras bajarles. Hoy un Ministerio como la Igualdad que nos está sirviendo para nada, que no tiene un tema de ejecución, que no vemos cuál es el objetivo y cuál es la diferencia con el Departamento de Prosperidad Social, por qué se le sigue manteniendo un presupuesto alto y por qué Ministerios como el Deporte, como la Ciencia, la Tecnología, como la Educación en nuestro país están sufriendo un descalabro por el Presupuesto del año 2025, cerca del 66% se está bajando al Ministerio del Deporte, solo 460.000 millones de pesos está quedando con presupuesto, con 460.000 millones, divídanlo en más de 1100 municipios del país para que llegue al menos un escenario deportivo. En Colombia esto no alcanza, querido Viceministro. Yo sí quiero llamar la atención porque, querido Senador Esteban, es el Decreto que tenemos acá, el 0766 del 20 de junio del 2024 donde se aplaza el Presupuesto de Funcionamiento en inversión de esta cartera por 20 billones para mitigar el bajo recaudo. Y yo acabo de radicar, querido Presidente, un debate de control político al Ministro de Comercio de este país y que era responsable del recaudo en materia de tributación en Colombia y que siento que por ahí está iniciando el problema en materia de presupuesto en Colombia, es por ahí donde un Ministro y antiguo Director de Impuestos en Colombia que tenía que recaudar más de 10 billones de pesos, se dedicó al Tiktok, se dedicó a las redes sociales, le parecía chistoso y es lo que estamos sufriendo hoy de que un Ministerio como el deporte se le estén bajando los recursos y es ahí donde tenemos que centrar la atención, querido Senador Robert, que esto no importa que si somos de bancada de gobierno...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Dos minutos para el Senador Moreno, por favor.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias Presidente. Esto no importa si somos bancada de gobierno, si somos independientes, oposición, hoy es aquí lo que están sufriendo muchos colombianos y colombianas en nuestro país, que llegue la inversión a ese territorio apartado y que hoy un Ministro que se premia, que le fue remal dedicándose a redes sociales y le parecía chistoso y que hoy nos vemos abocados de que nos veamos a una nueva reforma tributaria, hoy se quiere llamar diferente, pero hoy yo quiero

decirle querido Viceministro de Hacienda, que el Ministerio del Deporte no puede ser el pagani de la ineficiencia de algunos funcionarios del gobierno como el Director de Impuestos de este país. Que el Ministerio del Deporte, al contrario de reducirle el presupuesto, se debería aumentar. Yo valoro mucho lo que usted está haciendo Ministra, con lo poco tratando de mirar en cómo ajusta la ejecución del año 2024 y está aquí en esta Comisión porque lo decía usted Esteban, esta Comisión tiene que ver con lo social de nuestro país y el deporte es un tema social, a través del deporte se han cambiado muchas vidas en nuestro país, a través del deporte muchos jóvenes han sacado adelante sus familias y en este Gobierno hablamos de la capacidad de movilidad social y ¿qué es la capacidad de movilidad social?, que el hijo del Carpintero, que el hijo del Carnicero y que el hijo del Panadero no esté condenado a ser Carnicero ni Panadero, pueda salir adelante, pueda ser médico, pueda ser doctor en nuestro país con falta de oportunidades y el deporte es una herramienta fundamental de capacidad de movilidad social para sacar a muchas familias de la pobreza. Y le exijo hoy, Ministro, como Senador de la República, que he respaldado este Gobierno, que al Ministerio del Deporte no se le pueden bajar los recursos para el año 2025. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Gustavo Moreno. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, muy concreto. Felicitar al Senador Esteban por su debate de control político. Venimos de unos juegos olímpicos que en la práctica nos dejaron la realidad del sistema de financiación de los deportistas en el país. Cuando uno veía las crónicas que salían en televisión lo que encontramos fue que la gran mayoría de estos muchachos se hicieron a pulso, con mucho esfuerzo, haciendo rifas, entrenando en escenarios en las peores condiciones, prácticamente porque en su corazón está el deseo de la práctica de un deporte, pero también representar a un país. Y sí es muy doloroso Ministra, digamos, la entiendo porque cuando uno revisa los presupuestos, los Ministerios de Cultura, Ministerio de Deporte son los primeros que se les pasa la tijera ¿por qué? porque no hay en cierto modo una reacción inmediata porque estos son procesos de largo plazo, un muchacho para ser campeón olímpico cinco, seis, siete años entrenando para poder representarnos y de pronto recortarle el ingreso o recortarle el apoyo a un deportista o a una liga deportiva, a una liga de atletismo, de natación, bueno, de muchas de estas especialidades que los Juegos Olímpicos nos dieron visibilidad como país, que unifica al país en torno a un propósito, pues infortunadamente son procesos de vida que se aplazan porque usted está manejando proyectos de vida, el Ministerio del Deporte son proyectos de vida y un año sin financiación de un deportista es un año donde se terminan los sueños

de estos jóvenes que tienen en su corazón participar, tienen en su corazón poder representar al país y tener una medalla, como lo expresaban muchos de ellos.

Sí es muy preocupante que 840.000 millones de recorte, prácticamente el Ministerio quedó moribundo porque lo que queda es para yo creo que los gastos de funcionamiento creo yo y pagar los servicios públicos, pero para financiar un sistema de deporte articulado con los juegos intercolegiados, para financiar las ligas deportivas, para financiar también y apoyar promesas del deporte, no hay.

Aquí hace poco se discutía la Ley del Deporte y se hablaba de un enfoque diferencial, se hablaba de un enfoque territorial, se hablaba también de poder potencializar el país y que el deporte fuera una de esas grandes banderas e insignias nacionales como el café, pero hemos venido perdiendo, hemos venido perdiendo esa representatividad deportiva, estamos rezagados al fútbol y pienso yo Ministra que allí en cierto modo cuando se elevó esta cartera a Ministerio era para que usted dentro del Consejo de Ministros hiciera valer la política pública. No la juzgo porque no sé, estamos en un contexto muy difícil presupuestal y a la larga, vuelvo y reitero, estos compromisos son de apoyos a deportistas donde su proyecto de vida es a mediano plazo.

Pero sí me preocupan varios temas: uno, poder generar un sistema de formación, capacitación y apoyo a los entrenadores, lo vivimos con lo que pasó con los Juegos Olímpicos, está el deportista, pero los entrenadores también quedan a un lado; poder generar los semilleros de apoyo a los deportistas, esos semilleros que en la práctica viven de las ligas deportivas y que a su vez también viven también de un apoyo que les da el Ministerio de Deportes sobre todo para sus viajes; y en tercer lugar, poder mejorar y ampliar la red de escenarios deportivos en el país, creo que el Gobierno anterior hizo un esfuerzo gigantesco, este fin de semana estuve en Ibagué y las instalaciones quedaron espectaculares y me decía un residente que en virtud de esas instalaciones en Ibagué el número de personas que visita al municipio o el número de torneos que se juegan, ha mejorado la economía y la productividad del municipio.

Entonces no sé, me gustaría saber aunque uno sin presupuesto qué puede planear, qué se puede hacer en estos dos años, cómo la podemos ayudar. Comparto lo que decía el doctor Gustavo Moreno, aquí es un tema presupuestal y no puede ser que una cartera tan importante salga golpeada de esta manera. Y, bueno, yo creo que es también el resultado del número de medallas que hemos obtenido porque bajamos significativamente, las medallas que se obtuvieron fueron prácticamente por esfuerzo individual pero no de un proceso que el país haya llevado a cabo para que estos deportistas en 10, 15 años o en el corto plazo hubieran alcanzado esa representatividad en los Juegos Olímpicos. Ministra solo queríamos de mi parte hacerle un llamado de atención para ver cómo recuperamos la inversión para el próximo año, prácticamente el último año de maniobra del gobierno Petro; y en segundo lugar, cómo podemos

que usted nos entregue un informe de cuáles son esos puntos críticos porque aquí van a quedar cientos de deportistas sin financiación, cientos.

Estos días ganó un motociclista colombo-español y él decía “fui al Ministerio del Deporte a pedir 140.000 dólares”, creo que fue, no me acuerdo de la cifra- y pues yo creo que ustedes no los tenían, no tenían de dónde echar mano para poder ayudar a este deportista y hoy tenemos campeón olímpico... campeón en esa rama deportiva. Entonces nos cuente un poco qué podemos hacer, cómo podemos ayudarle porque aquí estamos hablando de la vida de cientos de jóvenes y deportistas que esperan del Ministerio de Deporte una financiación para lo básico, inclusive para un informe y que en la práctica el próximo año usted no va a poder dárselos. Cuántos deportistas van a quedar sin financiación es mi pregunta final, señora Ministra. Gracias.

El Presidente, Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Carlos Guevara. Tiene el uso de la palabra el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Roberto Daza Guevara:

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días para la señora Ministra, Viceministro de Educación, Viceministro de Hacienda y todas las personas que han sido citadas, que nos acompañan. Los resultados que se reclaman en cualquier actividad, en este caso del deporte, son procesos de planeación, de decisión política, de ejecución. No podemos pensar que las cosas son espontáneas, son resultado de unos procesos y seguramente, bueno, en estos dos años esos resultados que se han conseguido en años anteriores como gobierno pues, o sea, hay la responsabilidad de sostenerlos y de avanzar en ello. Pero arrastramos un sistema de deporte, de fomento y de desarrollo del deporte que es muy precario y no es cuestión de este gobierno, es cuestión también de decisiones de gobiernos anteriores que muy difícil, querido colega Esteban Quintero, cambiarlo en 2 años.

Conocemos que las escuelas de alto rendimiento son quienes dan resultados, por ejemplo, en medallas olímpicas o en otras competencias y en Colombia, histórica y sistemáticamente no se ha invertido en esas escuelas de formación de base, es un compromiso y una actividad que debe decidirse desde el gobierno y debe consolidarse desde el gobierno porque si no hay formación de base de los deportistas desde prácticamente la niñez, bueno, y las tradiciones incluso familiares, es imposible nosotros tener los resultados que tienen otros países, bueno no hablemos de... hablemos de Estados Unidos que pues, o sea, tienen una política diferente frente al deporte, pero países como Brasil, por ejemplo, que dan resultados en esto o en su momento Cuba, por ejemplo, que fue uno de los grandes competidores en los Juegos Olímpicos. Los resultados también tienen que ver con las competencias, con los intercambios, la posibilidad de estar, digamos, en los escenarios, de poderse medir con otros deportes

de otros países; el compromiso, la pasión, lo que pues se resuelve también teniendo la tranquilidad de que esos deportistas no van a estar pensando que su mamá está aguantando hambre o que sus hermanos no pueden ir a la escuela porque no tienen para pagar el bus o no tienen para comer en la escuela.

Entonces esas son situaciones de un entorno de formación deportiva que hay que resolverlo y la transparencia también en el manejo de los recursos, ¿no?, sabemos nosotros que pues seguramente no será en todo, pero alrededor de actividades deportivas se mueven mafias que atrapan, digamos, los recursos que se destinan desde el gobierno y que no permiten que esos recursos lleguen con eficiencia a desarrollar esa iniciativa, esa propuesta que se tiene de mejorar la competitividad de nuestros deportistas en nuestro país. El deporte es una actividad importante para cualquier comunidad y para cualquier país del mundo, el deporte es economía, el deporte son proyectos de vida, como decía nuestro colega Carlos Guevara, la juventud que entra a una actividad deportiva con pasión es una juventud que se la quitamos a la guerra, sobre todo en zonas marginadas como es siempre donde los escenarios se desarrollan nuestros deportistas que han dado resultados en competitividad. El deporte también es reconocimiento, es esa satisfacción de poder desarrollar y medirse haciendo las cosas, dando unos resultados y dándole esa trascendencia a las comunidades y a las familias en las que pertenecemos. En Colombia, desde que se creó el Ministerio de Deporte, pues ha sido precario el aporte en Presupuesto General de la Nación. Si nosotros hacemos un recorrido por el presupuesto que el Ministerio del Deporte ha tenido, pues es bajo. Yo únicamente voy a mirar, por ejemplo, en el 2022 alrededor de 880.000 millones de pesos; en el 2023, 940 y algo de millones de pesos; solamente en el 2024 superó el billón de pesos. Pero lastimosamente la proyección del 2025 que es lo que nos tiene aquí, querido Viceministro de Hacienda en este debate, apoyando esta discusión, pues o sea, de una manera objetiva y de una manera tranquila, es que pues sí creemos que este Presupuesto del 2025 es un Presupuesto que tiene que el Gobierno nacional repensar, tiene que repensarlo porque no podemos caer casi en un 50% o más de lo que se había asignado para el deporte colombiano. Hay actividades deportivas que hoy en día son reconocidas en las grandes ciudades, sobre todo, pero esa financiación tiene que trascender también a las periferias. Como Senadores campesinos, como Senadores de provincia, nosotros tenemos de manera permanente solicitudes para financiar uniformes, para financiar viajes, para financiar premiaciones de campeonatos de fútbol, de microfútbol. No pudimos realizar los juegos nacionales campesinos, por ejemplo, por porque no hay ese recurso y si nosotros miramos el contexto en este momento de violencia en la mayoría de regiones del país de territorios campesinos, se necesita tener estas actividades de manera pensada, decidida como política pública desde el Gobierno nacional porque es allá donde la

juventud realmente se le quita a la guerra, cuando se mete en estas actividades deportivas y culturales. Por eso yo termino esta intervención manifestando, bueno, que tenemos una situación bastante complicada, querido Senador Quintero, en cuanto al Presupuesto de este 2025 ¿no? porque tenemos que pagar una deuda externa que no se había tenido anteriormente, de más de 100 billones de pesos, no tenemos ciertamente un bajo recaudo, que hay que llamar la atención a la DIAN y a la propuesta que se hizo de recaudación de esos impuestos y obviamente pues el presupuesto no puede quedar, digamos, no puede mermar el funcionamiento del país, o sea, las transferencias a los municipios, a los departamentos, a otras entidades hacen parte de ese Presupuesto General de la Nación. Desafortunadamente no hubo ese encuentro ni esa comprensión por parte del Congreso de la República para haber podido tener ese Presupuesto, esos recursos que permitieran, por ejemplo, ubicar más presupuesto para actividades, por ejemplo, como el deporte y hoy el Gobierno tiene que surtir, digamos, seguramente con iniciativa cómo se resuelven estas situaciones tan complicadas. Bueno y el llamado, me uno a todos... el llamado, ¿no?, el presupuesto del Ministerio del Deporte desde el Gobierno nacional, Ministerio de Hacienda, no tiene que quedarse en esa cifra tan precaria como la mirábamos, ahora en el 2025, que ha sido, que es una de las más bajas del Ministerio del Deporte históricamente. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Robert Daza. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a la señora Ministra, la doctora Luz Cristina López Trejos; a nuestro Viceministro de Educación; por supuesto al Viceministro de Hacienda; y a las personas que hoy nos acompañan. Yo quiero, en medio pues de todas las dificultades que hay de recursos para el deporte, estimados, quiero pues señalar y resaltar lo que este gobierno viene adelantando en materia de deportes. En primero, sobre el Ministerio de Deportes en primera medida quiero resaltar el trabajo desarrollado por este Gobierno en esta materia como es el deporte, siendo consecuente con la importancia que tiene el deporte, que tiene la actividad física, que tiene la recreación y que tiene el aprovechamiento, por supuesto, del tiempo libre, y lo que esto significa hoy también en la salud mental de los y las colombianas.

El Gobierno nacional ha asignado recursos al sector entre 2023 y 2024 por más de 2 billones de pesos y esto lo tienen que conocer los colombianos, este Gobierno se ha preocupado por el deporte en Colombia y por esto ha destinado más de 2 billones de pesos. En este sentido hay que resaltar iniciativas como deportes, ejemplificar deportes que demuestran cómo...en este programa deportes

que ejemplifican demuestran cómo la cotidianidad de los colombianos se fortalece mediante la sana convivencia y la promoción de valores a través de prácticas deportivas y cómo este programa que tiene como ejes trascendentales como la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la preservación del medio ambiente ha beneficiado –quiero que tomen atenta nota de estas cifras– han beneficiado alrededor de 25.000 personas en 226 municipios cubriendo los 32 departamentos del país. Asimismo, también quiero expresar señora Ministra, señor Viceministro, a nombre de los maestros del país la realización de los juegos del magisterio 2024 porque el Ministerio se vinculó y el Ministerio participó de esta logística para que estos juegos del Magisterio se llevaran..., que hacen parte del bienestar del Magisterio se llevaran a cabo; y que anualmente reúne a docentes, directivos docentes, administrativos de las instituciones educativas oficiales, y que tuvieron una edición especial este año porque las 97 entidades territoriales certificadas en educación representando a los 32 departamentos y el distrito capital brillaron en 12 disciplinas como fue ajedrez, tenis de mesa, minitejo, tejo, billar, atletismo, natación, fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, tanto en rama masculina como en la rama femenina y acá hubo una representación de maestras de la cuota femenina de 1086 mujeres, que esto ratifica por supuesto el compromiso del Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación y sus estrategias en la estrategia Más Mujeres en el Deporte. Por tanto, este balance de los juegos del magisterio pues es un balance muy positivo que el Ministerio, por supuesto, acompañó, garantizó en la revisión de la implementación deportiva, en la coordinación con el Director del Campeonato, así como en la programación y actualización en tiempo real a través de plataforma virtual en los juegos. Y además, hay que señalar Ministra, agradecer a nombre de los maestros porque los escenarios deportivos estuvieron a punto, ofreciendo las condiciones óptimas para la competencia con el soporte adecuado para los jueces en cuanto a uniformidad, planillas y otros elementos. De esta manera, el gobierno del cambio le cumple al magisterio colombiano en estas justas deportivas que forman parte del programa, ya lo dije, de bienestar laboral para los docentes, directivos docentes, el sector oficial del Ministerio de Educación Nacional en alianza interinstitucional con el Ministerio del Deporte y, por supuesto, de la Federación Colombiana de Educadores.

Por otra parte, desde el área de la actividad física, gracias a programas nacionales como Hábitos y Estilo de Vida Saludable y Vías Activas y Saludables y Capacitación, se han beneficiado a 1.500.000 personas en los últimos años quienes ahora gozan de una vida más activa y saludable. En recreación, el Ministerio...en recreación se avanza en la dignidad con iniciativas como Manda La Vida dirigida a la primera infancia, que también es un programa muy importante que adelanta el Ministerio de Deportes, el Programa Nacional de Recreación para la Infancia, Campamentos Juveniles para la Adolescencia y

Juventud y Nuevo Comienzo destinado a personas mayores, pilares que permitirán a 5.000 colombianos cambiar su rumbo de vida en el 2024. Otro programa como formar atletas desde la infancia, un pilar fundamental en Colombia; procesos deportivos que comienzan en los municipios con los programas que iniciaron, que son llevados a cabo con entidades municipales y departamentales, estos continúan en las escuelas de talentos del Ministerio del Deporte que se han desarrollado estratégicamente según la modalidad deportiva practicada con entrenamientos sistemáticos para potenciar a los deportistas con miras a los altos logros en el deporte olímpico y paralímpico.

Y frente a lo que aquí han anunciado o han afirmado algunos Senadores sobre el apoyo al alto rendimiento en Colombia, entendiéndolo la pertinencia de la participación y preparación no solo en París del 2024, sino en competencias programadas en el calendario nacional e internacional, no solo esas justas deportivas sino hay otras de gobierno, el Gobierno del cambio ha priorizado los programas de apoyo al alto rendimiento con la destinación de recursos en porcentajes, lo convierten en el mayor aportante de dinero a las federaciones y los Comités Olímpicos y Paraolímpicos para cada vigencia y quiero que los colombianos se enteren cómo ha sido esta distribución a estos comités y a estas federaciones. Para el 2023 se realizó un aporte total de más de 119.000 millones, que fueron 89.800 millones a federaciones nacionales y 29.200 al Comité Olímpico Colombiano; mientras que para el sector paralímpico, ese mismo año se asignó un apoyo económico de 32.571 millones divididos en 24.500 millones para las federaciones nacionales y más de 8.000 millones para el Comité Paralímpico Colombiano. Esto es lo que se le ha destinado a esta Federación y a estos comités en el 2023.

Ahora, veamos qué ha destinado el Ministerio para el 2024. De igual modo, para el 2024 se destinaron recursos a las federaciones por 92.041 millones y al Comité Olímpico Colombiano de 26.300 millones, y en el deporte paraolímpico con corte a 30 de junio, la asignación fue alrededor de 31.000 millones de pesos dividido en 18.600 para las federaciones y 12.300 para el Comité Paraolímpico Colombiano. Los colombianos deben saber para qué se está destinando el dinero en el deporte y aquí las cifras reflejan la inversión que ha hecho el Gobierno del cambio en el deporte.

Ministra, frente a la perspectiva de la educación física y señor Viceministro, la recreación y el deporte en los colegios oficiales, según el documento Serie Lineamientos Curriculares Educación Física, Recreación y Deporte del Ministerio de Educación Nacional, el área curricular y el manejo de términos relativos a la educación física que deben ser entendidos de acuerdo a la Ley 115 de 1994 del área de educación física, recreación y deporte....

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Cuánto tiempo más necesita Senadora? cinco minutos.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

...y origina uno de los fines de la educación colombiana una de las áreas fundamentales en el currículo, artículo 23 y demás, que constituye un proyecto pedagógico transversal y que concibe como unidad, como proceso permanente en la formación personal y social de los niños, niñas y adolescentes de Colombia, pues hay la necesidad de incrementar el número de docentes del área de Educación Física, se requiere y es una necesidad porque tenemos no más de los 320.000 maestros en el país, Ministra y señor Viceministro, tan solo tenemos a 50.500 maestros de educación física, 38.948 en el área urbana y apenas 11.559 en el área rural y de entrada se demuestra pues que hay un déficit de estos docentes y que el área de Educación Física ni qué decir de los docentes orientadores, en funciones de apoyo pues sería importante revisar este tema para desde las instituciones educativas empezar con esta línea de deportes con los niños al interior de las instituciones. Y termino, pues tengo acá más, pero bueno, termino Ministra haciendo las siguientes sugerencias muy respetuosas al Ministerio: primero, escenarios de primera categoría, capacitación internacional, participación en torneos internacionales. Otra sugerencia es que desde esta Comisión debemos articular las acciones para que la educación principalmente en las edades tempranas y el deporte permitan a los estudiantes lograr y establecer el deporte como una actividad cotidiana. También Ministra, revisar para efectos de los incentivos a deportistas de alto rendimiento la implementación de una política de largo plazo por lo cual debe apoyarse de manera previa durante y después de las justas que requieren de una plena financiación. Y, por último, en particular que este Ministerio debe dejar de ser el extinto de Coldeportes y ese es el reto de este gobierno y el suyo respetada Ministra, que realmente el deporte se convierta en potencia de la vida. Muchas gracias Ministra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias a usted Senadora. Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Gracias Presidente, unos breves comentarios no más. El primero, pues que con las intervenciones que hemos oído de parte de los compañeros Senadores y Senadoras, lo que queda claro es que este Ministerio no da pie con bola para decirlo de una manera coloquial, el presupuesto bajó, un Ministro tiene entre sus responsabilidades gestionar la correcta financiación o la suficiente financiación para su sector. Sabemos que hay angustias fiscales, de eso nunca hemos estado ajenos, sin embargo, como bien

lo planteaba aquí el Senador que convocó al debate, una rebaja de casi 1 billón de pesos en el presupuesto es bastante ostensible y eso hasta ahora no ha tenido ninguna justificación. Todavía no nos reponemos de la vergüenza, por ejemplo, de habernos dejado quitar Juegos Panamericanos, eso con la perspectiva del tiempo parece un mal chiste, pero fue muy grave para el país. Yo leía, por ejemplo, en estos días cómo un partido de la selección Colombia le deja a Barranquilla una derrama de 4 millones de dólares, cuánto le hubieran dejado los Juegos Panamericanos también a la ciudad y al resto del país.

Los Juegos Nacionales, Ministra, usted que conoce bien Manizales, fueron un rotundo fracaso, fueron una vergüenza; unas justas deportivas que son tal vez la máxima celebración de la vida de la juventud en un territorio...allá ni siquiera se enteraron que hubo Juegos Nacionales porque eso fue perseguido de unas corruptelas, unas ineficiencias y una desadministración que hoy nos dicen que después de casi un año de haberse realizado esos juegos, ni siquiera han terminado hoy los escenarios deportivos. Y al doctor Guevara le parecieron muy bonitos los escenarios de Ibagué, allá también se robaron en buena parte la plata porque esos escenarios no estuvieron listos para realizar los Juegos Nacionales de antes de los de Manizales, eso pues habla por sí mismo del fracaso del Ministerio, no estoy diciendo del fracaso de la Ministra, pero sí un rotundo fracaso de ese Ministerio.

Y quiero terminar con esto, aquí está la Contraloría y está la Procuraduría; yo he enviado tanto a la Procuraduría como a la Contraloría unos derechos de petición solicitando me informen qué hay de las investigaciones derivadas de esa ineficiencia, de esa desadministración y esa corrupción que hubo en la construcción de los escenarios deportivos del Eje Cafetero, particularmente de Manizales. Espero una pronta respuesta y espero también que en términos del control administrativo que tiene que hacer Hacienda y el mismo Ministerio de Deportes, sepamos exactamente qué está pasando con estas inversiones. Por ejemplo, doctor Esteban, uno ve que la Ministra del Deporte estuvo en el Plateado, pues uno supone que se va a haber presencia del Estado en esos territorios, más allá de la represión y del Ejército y la Policía, debería estar también por lo menos un delegado de deporte para saber... yo quisiera preguntar cuántas canchas de fútbol, cuántos escenarios deportivos tiene El Plateado, un corregimiento de 8.000 habitantes perteneciente a un municipio como Argelia que tiene más de 30.000 habitantes en el departamento del Cauca. Entonces, y uno aquí releendo la prensa encuentra los elocuentes discursos del Presidente Petro cuando anunció que el deporte iba a ser un componente fundamental de su plan de Gobierno, de la educación, de la formación del talento humano, de la generación de disciplina, responsabilidad, tolerancia en nuestros jóvenes. Y si esos Juegos Nacionales fracasaron, que son una especie de cantera del deporte nacional porque ahí surgen los valores que van a competir en los Juegos

Olímpicos, pues claro que tenemos que fracasar y el fracaso, Ministra, en Juegos Olímpicos fue estruendoso. Después de varios juegos en donde el país venía creciendo en materia de medallas y aquí hay que exaltar, por ejemplo, primero, que usted habrá notado Ministra que en los deportes donde somos más fuertes es en aquellos deportes en donde no se requieren ni siquiera escenarios deportivos como el boxeo, estos muchachos jóvenes le pegan al mundo y así se hacen grandes deportistas. Y exaltar aquí, que nunca lo hemos hecho suficientemente, la heroica tarea que cumplieron nuestros deportistas paralímpicos en esos mismos Juegos Olímpicos, yo no diría que eso es gracias al apoyo del Ministerio de Deporte, es posible que sí, usted nos lo dirá. Entonces quería simplemente hacer estos comentarios, señor Presidente, señora Ministra, señores funcionarios, reiterando mi petición a que se nos informe por parte de Contraloría y Procuraduría en qué van las investigaciones, si se iniciaron, con respecto a conductas de funcionarios territoriales que fueron tremendamente ineficientes y la ineficiencia es otra forma de corrupción y fueron evidentemente corruptos en los procesos de contratación que hubo para hacer los escenarios deportivos de los Juegos Nacionales que fueron también otra vez un rotundo fracaso. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Guido Echeverri. Tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo; se prepara la Senadora Sandra Ramírez y terminamos las intervenciones de los Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta. Senadora Soledad.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente. Pues mi saludo especial a la señora Ministra, a la doctora Luz Cristina; al doctor Mauricio Kartz del Ministerio de Educación; y por supuesto celebro mucho que esté aquí el Viceministro de Hacienda, el doctor Diego Guevara. Creo que esta convocatoria y esta citación en particular, pues seguramente ahora la Ministra nos contará todo lo que ha hecho a partir de su momento en que llega al Ministerio y cómo ha podido intervenir en muchos frentes que tiene que necesariamente atender, como lo comentaba ahora la Senadora Sandra Jaimés en el tema de los maestros, pero también en los niños, en los jóvenes, en la educación, por supuesto, porque éste debe ser transversal de un elemento. Pero el tema que ha traído hoy el Senador Esteban Quintero no es otra cosa que es, hombre, si el Ministerio del Deporte puede de alguna manera ser definitivo y transversalmente atender toda la ciudadanía en los territorios, pero también desde los programas, proyectos y responsabilidades que tiene desde el Ministerio, no sabemos si ahora en el año 2024 que tenía unos recursos importantes sin ser suficientes porque no son suficientes, nunca serán suficientes, qué vamos a hacer en el año 2025 con ese recorte tan significativo que hacen para el Ministerio del Deporte. Yo pienso

que manejar pobreza o manejar recursos escasos pues no nos da la posibilidad de abarcar todos nuestros propósitos que seguramente hoy le estamos diciendo, señora Ministra pero qué ha pasado con esto, pero señora Ministra cómo es que se ha hecho desde el Ministerio el acompañamiento a muchos procesos que seguramente cuando la visitamos en su oficina quisiéramos darle respuesta en esa oferta institucional del Ministerio para efectos de que los alcaldes, las autoridades también en los municipios y en aquellos departamentos donde son escasos los recursos, por ejemplo, un municipio de sexta categoría cuándo poder pensar que con sus recursos pudiera adelantar la construcción de la cancha múltiple, que a veces se convierte no solamente en el lugar para el deporte y la recreación, sino que en el punto de encuentro de toda una comunidad.

Entonces no podemos, doctor Guevara, de verdad dejar expuesto a un Ministerio que si bien es cierto es un Ministerio muy joven, creado desde el año 2019, si bien es cierto se ha venido dejando unos recursos importantes, pero vuelvo a decir, son muchos frente a los que tienen que atender y seguramente muchas expectativas nos creímos todos que se podían cumplir desde estas instancias para efectos de cumplir con este tema.

Mi intervención en el día de hoy, yo quisiera como concentrarla, que si bien es cierto, cuando hablamos de educación necesitamos recursos para que realmente se pueda generar, no solamente cantidad o acceso a la educación, sino también que sea de calidad y con pertinencia; pero cuando hablamos también del tema del deporte, pues quisiera decir que aquí el deporte tiene un impacto importante en el tema de la educación de nuestros niños porque necesariamente la salud mental es estructural en el desarrollo de nuestros niños y adolescentes y quisiera saber si dentro de esos lineamientos se está trabajando con el Ministerio de Educación para efectos de lograr esos propósitos en uno y en otro lado. Pues sabemos que el deporte juega un papel crucial en el bienestar emocional y mental de nuestros niños y por eso muchos estudios demuestran que la actividad física regular reduce los niveles de ansiedad, reduce los niveles de depresión y estrés que son problemas que tristemente han venido aumentando en la juventud colombiana y se ha venido generando una crisis de salud mental de nuestros niños que no se incentivan a practicar el deporte. Entonces, no podríamos hablar de salud integral si no damos lugar a que el deporte también se puede convertir en una herramienta preventiva de la salud mental. No sé, señora Ministra, tal vez en sus respuestas dejó como entrever la necesidad de hacer una reestructuración también al mismo Ministerio y quisiera preguntar que si eso es necesario pues hay que hacerlo y que seguramente es necesario traer el proyecto de mejorar la infraestructura del Ministerio para efectos de dar mayor agilidad y poder atender de mejor manera, con eficiencia las necesidades que hoy demanda la ciudadanía en cabeza suya, del Ministerio. Pienso que seguramente hay que hacer

como una redistribución de los recursos para efectos de cumplir con estos temas, hay que seguramente unas decisiones de alto nivel que traigan consigo una reestructuración que sea funcional y que atienda de mejor manera estas necesidades que tiene el Ministerio. Sé que se han hecho esfuerzos, ni más faltaba, porque cómo no reconocerlo; yo estuve en su despacho de alguna manera solicitando atención para los juegos universitarios y no sabría decir finalmente cómo terminaron y si finalmente se hicieron, pero creo que todos demandan atención, recursos, todos demandan que finalmente estos requerimientos y esos acompañamientos y respuestas se puedan dar por cuenta de la entidad como en este caso es el Ministerio. Yo pienso y yo logro entender en este debate, como lo ha manifestado el Senador Quintero, es que el Ministerio del Deporte necesita más recursos para la vigencia 2025 y siguientes porque de no ser así, simplemente podríamos decir que se nos convirtió el Ministerio del Deporte como la cenicenta de este Gobierno y será necesario tanto esos recursos que con lo que se está haciendo desde el Ministerio no es suficiente, sino que son más ambiciosos esos programas y esos proyectos que se manejan desde esta entidad para lograr y tocar a muchos sectores y sobre todo en aquellos más apartados y más lejanos. Porque si hablamos como estábamos diciendo ahora, que debe ser transversal el trabajo del Ministerio del Deporte con Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, pues seguramente todos ponen, pero no será suficiente que ese tema que se esté liderando desde el Ministerio del Deporte tengamos cómo atender estos requerimientos. Yo le quiero contar una experiencia, hace poco estuve en un municipio de Cundinamarca y logramos convocar a que se organizaran ocho equipos en las veredas del municipio y tuvimos un día deportivo excelente, pero vino la gente del campo que seguramente en su cancha, en el parque juegan y de verdad que uno sabe es que hay muchos talentos, que hay gente de verdad muy capaz de mostrar sus habilidades también en el deporte y cómo pudiéramos también mejorar esos escenarios deportivos para que no sea solamente en el centro del pueblo donde tengamos la cancha, sino que podamos abrir esos espacios en otros lugares que puedan aprovecharse de esta manera. Así es de que usted lo dijo, me lo dijo en algún momento, es mejor mejorar que construir cosas nuevas porque la plata no alcanza y tiene usted razón, es que la plata no alcanza ni es suficiente y por eso pues habrá que hacer las baterías de baños, habrá que hacer las graderías de los escenarios, habrá que mejorar que se vea espacio....

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiempo para la Senadora, por favor, dos minutos por favor.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Así es de que, señor Presidente y Senador Esteban, creo que la solicitud que hoy se está haciendo es, doctor Guevara, doctor Bonilla, no puede ser la

cenicienta el Ministerio del Deporte, necesitamos más recursos porque demanda la gente más servicios y necesitamos que se tengan los recursos de cómo atender los requerimientos ciudadanos. Así es de que la salud mental, doctora, muy importante que la atendamos y el deporte es su mejor arma porque hoy los escenarios deportivos también hay que cuidarlos para que no se nos conviertan en el centro del consumo de sustancias psicoactivas; hoy tenemos unos registros de que el 9.5% de los jóvenes por lo menos una vez en la vida han consumido sustancias ilícitas y ahí hay un ingrediente que podemos conjugarlo tanto en el aula escolar con el tema del deporte para efectos de librarlos de tantos males. Y aquí hay un proyecto importante que fue útil en Bogotá y es cómo utilizamos la jornada adicional, contraria a la jornada académica con el tema del deporte y creo que es fundamental para librar a nuestros muchachos tanto del consumo, pero también ejercitarlos físicamente. Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted honorable Senadora Soledad. Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchísimas gracias señor Presidente. Saludos señora Ministra Luz Marina López, al Viceministro de Hacienda, Viceministro de Deporte, a todos los funcionarios presentes, a comunicaciones que está aquí en este importantísimo debate. Luz Cristina López, perdón Ministra. Celebro que se esté hablando de esto Senadores, hoy 2 años que nosotros llevamos en esta legislatura y no habíamos tenido la oportunidad o no habíamos hecho el esfuerzo de hablar este tema, me parece sumamente importante, solo que lo hacemos a través de un debate de control político y un debate de control político donde escuchándolos a ustedes Senadores, las intervenciones han girado alrededor de los recursos para el Ministerio del Deporte y eso está muy bien, muy bien. Pero sí deberíamos también hacer una reflexión de cómo ha sido el deporte en anteriores, cómo ha sido tratado este tema tan importante en gobiernos anteriores y cómo hoy se le quiere dar un vuelco para empezar a que en nuestro país realmente se le dé importancia al deporte, no solamente teniendo recursos porque sabemos y entendemos que son parte fundamental en cualquier proyecto, pero también es que hay que pensar en cómo damos nosotros un paso en la búsqueda de esos recursos, no solamente los que vengan de un presupuesto que como todos sabemos aquí no ha sido aprobado, no fue aprobado por este Congreso, cuando digo este Congreso es el colectivo del Congreso, no fue aprobado el presupuesto 2025, pero sí reclamamos aquí.

Yo estoy aquí viendo que, por ejemplo, la deuda externa que tiene nuestro país, hay que sacar del Presupuesto General de la Nación 112.6 billones de

pesos y, por supuesto, esto va a incidir en los demás presupuestos de todos los Ministerios que tenemos en nuestro país, de los más de 18 Ministerios porque tenemos una deuda externa sumamente alta y no de este gobierno, viene de gobiernos anteriores y ha ido creciendo. Por eso señora Ministra, yo hoy no le voy a pedir ni hacer ningún reclamo, yo sé que sumercé ha hecho esfuerzos por sacar adelante este Ministerio con muy pocos recursos que ha tenido y los ha tenido y pero además, las necesidades son inmensas; nosotros tenemos el 86% de los municipios del país de sexta categoría y municipios que necesitan una fuerte inversión en el tema deportivo y en el tema deportivo para arrancarle los jóvenes a la guerra, al narcotráfico, al microtráfico, a las bandas delincuenciales, para poder potencializar esos talentos que hay en la Colombia profunda o en los territorios y para eso sé, señora Ministra, que se necesitan muchísimos recursos para poder generar programas porque encontramos el talento, listo lo preparamos, pero en qué termina y en qué han terminado muchos talentos en nuestro país y eso no lo queremos, queremos talentos que el día que no pueda ejercer su profesión en él o su modalidad deportiva, pueda ser una persona que se ocupe en la sociedad y hacia allá yo sé que hay un programa a caminar.

Señora Ministra, pero quiero preguntarle sobre este tema y es de la nueva ley de deporte que nos corresponde a todos, atletas y paratletas ya fijaron sus propuestas, la diversidad, la igualdad en inclusión, pilares en la construcción de esta normativa que garantizará en cobertura y calidad el derecho fundamental a actividad física, la recreación, el deporte y la educación física de todas y todos los colombianos y colombianas; sé que se avanza en la construcción colectiva de esta nueva ley del deporte, la recreación y la actividad física. Este miércoles en un encuentro clave con atletas y paratletas que se desarrolló... se hizo la quinta mesa intersectorial, espacio en que los deportistas colombianos hicieron un vehemente llamado para que se continúe fortaleciendo el apoyo a los procesos de esta iniciativa y hasta su completo rendimiento, así como propender por la mejora y ampliación de la infraestructura deportiva en todo el país. Señora Ministra, sumercé instaló la mesa, fue enfática en sostener que esta nueva modalidad reúne las voces de todos los sectores del país con miras a seguir consolidando un Sistema Nacional de Deporte que mire de frente y aquí sí saludo esto, que mire de frente las necesidades y oportunidades de los niños y de las niñas, de los jóvenes, de las personas mayores, población con discapacidad que tenemos más de 3 millones de personas en nuestro país y de todas las comunidades, y que a través de las prácticas del deporte, actividad física y recreación se avance en calidad de vida y bienestar.

Las principales propuestas para la nueva ley del deporte luego de la participación de deportistas, representantes de las comunidades y expertos en las mesas intersectoriales, se recogieron, entre otras,

estas propuestas: apoyo integral, infraestructura, regular las escuelas de formación deportiva, fortalecer apoyo en las etapas iniciales de los procesos deportivos que es muy, pero muy importante, desde que se inicia hasta su fin de la modalidad; desarrollo deportivo, apoyo a los procesos desde la iniciación hasta su rendimiento. Cómo va todo el proceso de la ley del deporte, señora Ministra, esta es mi pregunta nada más. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted honorable Senadora Sandra Ramírez. Entonces, siguiendo la metodología del debate, tiene el uso de la palabra la señora Ministra del Deporte, doctora Luz Cristina López Trejos. Señora Ministra nuevamente bienvenida y adelante.

La Ministra del Deporte, Dra. Luz Cristina López Trejos:

Muchas gracias Presidente, un saludo a usted, al señor Secretario, a los miembros de la mesa directiva, a todos los honorables Senadores, equipo de Ministerio y demás personas que nos acompañan acá. Un saludo especial al doctor Esteban Quintero, gracias por esta citación, yo sé bien que es un debate de control político, pero a mí me anima mucho sentarme a conversar con ustedes de los temas del deporte porque finalmente todas estas preocupaciones se ponen en la mesa a efectos de poder construir positivamente este sector para nuestro país.

Senador, quisiera muy respetuosamente hacerle llegar a sus manos el radicado de las respuestas al cuestionario que nos fue enviado al Ministerio del Deporte, que fue enviado por ustedes el 30 de agosto, nosotros les trasladamos a ustedes la respuesta el día 3 de septiembre, le acabo de allegar una copia a sus manos. Cuando usted dice que estábamos contestando anoche el cuestionario, eso sucedió porque el día de ayer nos requirieron diciendo que nosotros no habíamos dado respuesta a ese cuestionario y pues anoche lo que hicimos fue contestar diciéndoles “Nosotros sí les allegamos la respuesta y pues lamentamos mucho de que no hubiera llegado con oportunidad a sus manos y al resto de Senadores para que hubieran podido estudiarlo”. Así que creo que como usted muy bien lo indica, es tema de mejorar nuestras comunicaciones y nuestra conexión para que toda esta información pueda estar en la mano de manera correcta.

A los demás Senadores que han mencionado temas importantes sobre este sector, espero que en el marco de esta participación pueda dar respuesta a muchas de sus inquietudes, pero el tiempo es limitado y si no, más tarde los invitaría a tomarnos un cafecito porque han puesto cosas muy interesantes sobre la mesa que creo que vale la pena totalmente hablar. Para avanzar les pido, por favor, que puedan poner la presentación que desde el Ministerio hemos desarrollado para poder compartir con ustedes. En relación al primer cuestionamiento que habla sobre el presupuesto del Ministerio del Deporte para el

2024; nosotros para esta vigencia tenemos recursos por 1 billón 364.000 millones de pesos, de eso, el 95% son recursos de inversión que corresponde a 1 billón 300.000 millones y el 4.64%, 63.000 millones, corresponde a presupuesto de funcionamiento. Aquí es importante hacer una viñeta para mencionar que de acuerdo al Decreto 0766 del 20 de junio del 2021, se aplicó el aplazamiento al Ministerio del Deporte por el 15% de sus recursos correspondiente a 204.651 millones de pesos que implican los programas de fomento y de formación y preparación de deportistas y esta viñeta es importante hacerla en términos de hablar punto seguido en el tema de ejecución presupuestal.

Siguiente diapositiva, por favor. Aquí lo que mencionamos es el detalle del recurso de funcionamiento por 63.347 millones, que implica gastos de personal que es su mayor volumen y el otro tipo de gasto importante aquí son las transferencias corrientes por 28.000 millones de pesos que corresponde a los giros que Ministerio del Deporte le hace a la Escuela Nacional del Deporte en atención al artículo 51 del Decreto 2845 del 84, a la fecha se le ha girado al Ministerio del Deporte 20.211 millones de pesos, por lo tanto vamos avanzando positivamente en el tema de funcionamiento.

Siguiente diapositiva, por favor. Aquí tenemos el detalle del presupuesto de inversión por 1 billón 300.000 millones, equivalente al 95.4% del recurso del Ministerio para el 2024, este recurso se reparte o se desagrega en tres programas: uno que tiene que ver con el fomento, la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz; el segundo programa es el de formación y preparación de deportistas; el tercer programa es el de fortalecimiento de la gestión y dirección del deporte y la recreación. Dentro de estos programas se desarrollan en total 12 importantes proyectos en los que nosotros trabajamos en el Ministerio del Deporte para poder generar los procesos de acceso al deporte, actividad física y recreación de los colombianos. En esa misma tabla quisimos desagregar al lado derecho en la última columna de la apropiación aplazada los 204.000 millones de pesos para efectos de identificar que esta impacta el programa de fomento e impacta el programa de formación y preparación de deportistas.

Siguiente diapositiva. Frente a la ejecución presupuestal general con corte al 11 de octubre del 2024, nosotros tenemos en funcionamiento un compromiso del 68.5% de una obligación de 65.6%; en relación a inversión tenemos un compromiso del 40.1% y una obligación del 15.7%, para unos montos generales en 2024 de compromisos del 41.4% y de obligación del 18%. Nosotros tomamos este informe de ejecución con base en el compromiso, dadas las actuales restricciones del PAC que están afectando gravemente la ejecución del Ministerio del Deporte. Para efectos de la respuesta que trasladamos a los respetables Senadores, que fue con corte al 31 de agosto, en ese informe reposa que teníamos compromisos del 34% y obligados del 15.1, quiere

decir que en estas últimas semanas crecimos 7.4% la ejecución del Ministerio del Deporte.

Siguiente diapositiva: En esta gráfica ustedes pueden ver un avance mensualizado sobre la ejecución de Ministerio del Deporte. Nosotros recibimos el Ministerio en el mes de marzo, para el mes de marzo teníamos uno CDPs por 24.7%, hoy tenemos unos CDPs, es decir, unos compromisos financieros con base en la planeación y en los proyectos de Ministerio del Deporte por 67.6%. La curva verde nos muestra los compromisos, recibimos el Ministerio con 8.4% de compromisos, a hoy llevamos el 41.4% de compromisos; y la línea café nos muestra que en marzo recibimos el Ministerio con 2.3% de obligación, hoy tenemos un 18% de obligación.

Siguiente diapositiva: En este avance mensualizado, lo que hicimos fue reflejar la ejecución presupuestal de funcionamiento más inversión aplicando el aplazamiento de recursos del que ya les hablé. Sabemos que técnicamente no es correcto, pero prácticamente sí porque básicamente a esta época del año nosotros sabemos que ya el Ministerio del Deporte no va a volver a recuperar esos recursos para los programas que los impactó. En ese orden de ideas, si aplicamos el aplazamiento, nosotros encontramos que a hoy tenemos CDPs por 79.5%, que tenemos compromisos por el 48.7% y que tenemos el obligado que ya está estimado en la diapositiva anterior. Es importante mencionar que para los meses de octubre y noviembre reflejando un poco la distancia entre los CDPs y los compromisos más los proyectos que están terminando de madurar, tenemos importantes apuestas de desarrollo sectorial para todos los colombianos, entre ellas tenemos la contratación de los juegos suramericanos escolares como un compromiso internacional que adquirió Colombia con la reserva deportiva de los países de Suramérica que se desarrollará en Bucaramanga la primera semana de diciembre, es un evento muy importante que hace parte también de la estrategia de recuperar credibilidad que tiene Colombia con los organismos internacionales para la organización de eventos multideportivos. También tenemos la contratación de la jornada escolar complementaria, el sistema único de información, terminar las fases de la cuenta satélite con el DANE, tenemos para suscribir 20 convenios de infraestructura por 254.000 millones de pesos, a pesar de que ustedes saben que el uso presupuestal de infraestructura del Mindeportes estuvo bloqueado hasta el 10 de septiembre, pero ya hoy tenemos 20 importantes proyectos que estamos impulsando para el país. Tenemos también la operación de actividad física, recreación, deporte social comunitario, la construcción de los indicadores de actividad física porque vamos a hacer un estudio de prevalencia de la actividad física en Colombia y cómo combatimos los comportamientos sedentarios, también tenemos, Senadora Tamayo, el apoyo a los juegos universitarios, todo esto por monto de 165.000 millones de pesos, pero también están próximos a salir los pagos a las medallas de

nuestros deportistas, contratar tecnología importante para implementar en el centro de alto rendimiento y los apoyos a las federaciones, todo esto por 51.000 millones de pesos; es decir, nosotros estamos madurando positivamente los proyectos de cara a responderle al país con la responsabilidad de la vigencia 2024.

Cuando nos preguntan las razones de la baja de ejecución, yo quiero contarles cosas como las siguientes, que es importante que ustedes las tengan en el radar.

Lo primero es que cuando recibimos el Ministerio del Deporte, lo recibimos con unas reservas presupuestales y un aplazamiento del cumplimiento de los compromisos del 2023. Nosotros estuvimos ejecutando programas y proyectos hasta el 30 de junio del 2024, tuvimos que apropiarnos de terminar las responsabilidades que quedaron sin terminar en la vigencia 2023 y esto, por supuesto, que consumió una parte importante de las capacidades del Ministerio del Deporte.

En un segundo lugar, quiero contarles que el rubro de inversión de los recursos que amparan la formalización de empleo que está desarrollando en este momento el Ministerio del Deporte en atención al artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo, corresponden a 8.400 millones de pesos; los recursos para la formalización implica no haber podido contratar los prestadores de servicio que naturalmente venían funcionando en el Ministerio del Deporte porque cada área tuvo que bloquear el 50% de contratación de OPS, quiere decir que la mayor parte del año en el Ministerio del Deporte tuvimos que trabajar con la mitad de la capacidad humana para poder impulsar y sacar adelante los proyectos de Ministerio del Deporte y a pesar de que hemos tenido tan baja posibilidad de talento humano por contratación de OPS, eso sumado a que hoy el Ministerio solamente tiene 160 funcionarios de planta, se imaginarán las dificultades que implica esto para que nosotros podamos impulsar las responsabilidades que como Ministerio tenemos para este país. En un tercer punto, ustedes ya lo han conocido que la apropiación en el rubro de inversión del Ministerio se encuentra en una mayor proporción en los temas de infraestructura y a pesar de que nosotros nos sentamos a trabajar con DNP y con Ministerio de Hacienda, las posibilidades de ejecutar los proyectos de infraestructura, apenas hasta el 10 de septiembre de este año logramos que nos habilitaran el uso presupuestal en el SIIF para poder comprometer los proyectos de infraestructura que veníamos desarrollando previamente, Así que aquí también tuvimos una circunstancia importante que tuvimos que superar, pero que hoy con mucho amor lo estamos desarrollando.

También queremos mencionar el importante impacto que nos generan las restricciones del PAC en este segundo semestre del 2024 porque es que esto no solamente afecta la ejecución, básicamente estamos afectando y estamos impactando a los operadores, pero también a todas las empresas

que le prestan servicios para poder desarrollar los programas del Ministerio del Deporte.

Siguiente diapositiva. Otra razón de la baja ejecución tiene que ver con que...ustedes saben que los proyectos de infraestructura son desarrollados por los entes deportivos municipales, todos sabemos que en esta vigencia en su mayoría iniciaron período de gobierno, así que coordinar con ellos los procesos técnicos para el desarrollo de lo establecido en la Resolución 896 del 2022 ha sido complejo, los hemos tenido que acompañar muy profundamente para que logren estructurar sus proyectos y poder llevar los temas de infraestructura a los municipios. En lo que tiene que ver con los proyectos de inversión del desarrollo del deporte olímpico, paralímpico, sordolímpico en el nivel mundial y el posicionamiento y liderazgo deportivo del país, aquí hay que mencionar porque muchos de ustedes lo han puesto sobre la mesa, el tema de las federaciones deportivas, ¿no? las federaciones deportivas son organismos privados de derecho propio igual que los comités, con los clubes y las ligas constituyen el brazo privado del deporte colombiano. Recuerden que el Sistema Nacional del Deporte se organiza en un brazo público encabezado por el Ministerio del Deporte y un brazo privado encabezado por los comités, las federaciones, las ligas y los clubes; ellos por su propio desarrollo deberían poder generar recursos para desarrollar y apalancar su actividad deportiva; sin embargo hoy como muy bien lo menciona la Senadora, los recursos con los que operan los comités y las federaciones son en su mayoría recursos que provienen del apoyo del Estado a través de los proyectos que firman con el Ministerio del Deporte.

Sin embargo, hay que poner sobre la mesa que las capacidades administrativas y técnicas de las federaciones para concretar sus proyectos, pero también para que puedan legalizar en los tiempos debidos, eso impacta definitivamente la ejecución del Ministerio del Deporte porque todo el tiempo los tenemos que estar acompañando de manera profunda para que logren hacer su trabajo administrativo y financiero.

Siguiente diapositiva, por favor. Cuando se cuestiona el Ministerio del Deporte por los programas estancados, por el pago de estímulos de atletas, por la falta de recursos para Juegos Juveniles Nacionales, por el calendario de los intercolegiados, por la reestructuración del Ministerio, pues vamos a compartir con ustedes esta información. En relación a la ejecución de los recursos por el programa de Atleta Excelencia 2024, en efecto, cuando recibimos el Ministerio teníamos un rezago de pago a los atletas, que eso de cara al año 2024 que es un año donde se cerraba el ciclo olímpico de París pues era absolutamente complejo, no teníamos tampoco talento humano, ni capacidad de recursos humanos interna para poder avanzar en todo lo que implica pagarle a un atleta porque el volumen de información que hay que revisar es supremamente alta; sin embargo, a hoy quiero decirles que en el

mes de septiembre pagamos ya agosto, es decir, el programa de Atletas Excelencia está al día con todos los atletas olímpicos y paralímpicos.

En relación con los incentivos, nosotros hemos pagado una parte del año 2022 y aquí quiero contarles una cosa que tal vez ustedes no sepan. Encontramos en el Ministerio del Deporte incentivos sin pagar desde el año 2018, hoy estamos haciendo todo un plan para saber cómo vamos a hacer para cubrir estas responsabilidades con los atletas, que no sabemos cómo es posible no han sido cubiertas en periodos anteriores y no sabemos hoy esto cómo no es un escándalo nacional, medallas sin pagar desde el 2018. Pues a hoy estamos haciendo todo el ejercicio para poner al día el pago a nuestros medallistas incluido el gran esfuerzo que estamos haciendo en el año 2024 por pagar las medallas de París al sector olímpico y al sector paralímpico porque los atletas hicieron un excelente trabajo representando a este país y se merecen que con la mayor prontitud pongamos los recursos que ellos se ganaron con su esfuerzo y con su dedicación, así que estamos trabajando y estamos haciendo un plan para ver si alcanzamos a cubrir, como debería ser nuestra responsabilidad, las medallas que se concretaron en el 2023.

En relación a los Juegos Juveniles, nosotros suscribimos un contrato con el Comité Olímpico Colombiano por 55.000 millones de pesos, con el Comité Paralímpico Colombiano por 10.000 millones de pesos y en estas dos organizaciones está la organización y realización y evaluación de los primeros Juegos Juveniles. Yo lamento mucho que ustedes tengan en su radar que los Juegos Nacionales y Paranales absolutos del 2023 hayan sido un fracaso, puede ser que en unas cosas sí, pero en otras no. Este año, recuerden que de acuerdo al Decreto de creación de los Juegos Juveniles, este año le corresponde a las mismas sedes hacer los Juegos Juveniles, nos estamos preparando para obtener por primera vez en el país unos juegos multideportivos del sector juvenil que apalanque todas las estrategias de talento y reserva deportiva de nuestro país en términos de poderle dar soporte y sustentabilidad a los logros deportivos de nuestros atletas en los próximos ciclos olímpicos y paralímpicos. En relación con los Juegos Intercolegiados donde hubo varios comentarios, también queremos decirle que este Ministerio del Deporte tuvo que terminar las fases nacionales este año, nosotros terminamos la programación de intercolegiados del 2023 la terminamos hasta junio de este año, es decir, seguimos arrastrando un montón de deudas operativas de las vigencias anteriores.

En el año 2023, me regalas la siguiente diapositiva, por favor, se desarrolló la fase municipal, luego se desarrolló la fase internacional donde tuvimos a los atletas de la vigencia anterior participando en los juegos centroamericanos y del caribe escolares, y en los suramericanos de Chile, eventos en los que el país no participaba desde el año 2018. Para la vigencia 2023 se realizaron ocho eventos regionales

entre el 3 y el 13 de abril del 2024, en las ciudades de Riohacha, Cartagena, Pereira, Rivera, Cúcuta, Pasto, Yopal y Bogotá; y finalmente este Ministerio del Deporte tuvo que terminar la agenda de los Juegos Intercolegiados del 2023, se realizó la fase nacional del 26 de mayo al 10 de junio de 2024 sin ninguna afectación a los estudiantes y docentes. Se preguntarán entonces para la vigencia 2024, pues para la vigencia 2024 también suscribimos un contrato con el Comité Olímpico Colombiano para apoyar la organización y ejecución de las diferentes fases de los programas de los intercolegiados en el calendario nacional.

Por favor, siguiente diapositiva. Ahí ustedes pueden ver el cronograma de actividades de los Juegos Intercolegiados de 2024 que ha levantado comentarios de todo orden; recuerden que las fases municipales son responsabilidad de los entes territoriales, que el Ministerio del Deporte desarrollará las fases regionales y las fases nacionales y que terminaremos la programación de Intercolegiados del 2024 el 30 de noviembre de este año y vamos a terminar los Intercolegiados de este año porque recuerden que en la primera semana de diciembre estamos convocados a participar en la fase internacional en los Juegos Suramericanos Escolares que se desarrollarán en la ciudad de Bucaramanga. El presupuesto asignado este año para Intercolegiados es de 69.671 millones de pesos que cubre los diferentes componentes y a hoy hemos roto un récord importante en Colombia porque tuvimos 551.385 participantes para los Juegos Intercolegiados de la vigencia 2024.

Siguiente. Cuando nos preguntan en el cuestionario y además varios de ustedes lo han mencionado, si será que se requiere reformar la estructura del Ministerio del Deporte, la respuesta claramente es sí, nosotros hoy todavía tenemos una estructura de Coldeportes que es claramente compleja para desarrollar los procesos. Recuerden que el artículo 117 del Plan Nacional de Desarrollo nos estima la necesidad de hacer la reforma del Ministerio del Deporte; ya hemos avanzado positivamente con los procesos de formalización de empleo, ya tenemos aval del DAPRE, estamos esperando el aval de DNP y con eso seguiremos los procesos de reestructuración.

Siguiente diapositiva. De cara a la información que han pedido sobre el IVA, les trasladamos toda la información, nosotros hemos hecho toda una línea del tiempo que va desde el año 2002 hasta el año 2016 sobre cómo se ha venido transformando los recursos asociados al 4% de la telefonía del IVA para el sector deporte y recreación. Por favor avanza, la siguiente, la siguiente. Finalmente, aquí lo que tenemos que decir es que desde la vigencia 2003 a la fecha no se han distribuido recursos a otros sectores del orden nacional ni a organismos deportivos de carácter privado de manera directa; también que a partir de la vigencia 2018 hasta la fecha, no se han distribuido directamente recursos provenientes a los departamentos y municipios; y que los recursos de

los proyectos de inversión del Ministerio llegan a los departamentos y a los municipios con los programas de fomento y desarrollo de infraestructura deportiva y que, igualmente, de acuerdo a las iniciativas de los organismos privados del Sistema Nacional del Deporte se han usado los recursos de la telefonía celular para apoyar Comité Olímpico, Comité Paralímpico y Federaciones Deportivas Nacionales.

Por favor avanza. En relación a las preguntas del Presupuesto del 2025, creo que es la mayor preocupación que hay sobre esta mesa, nos mencionaban que nosotros no justificamos nuestras necesidades presupuestales al Ministerio de Hacienda, eso es absolutamente falso, nosotros trasladamos al Ministerio un anteproyecto presupuestal por mil... un billón 472.913 millones para los tres programas que están previstos de la siguiente manera: en los recursos de funcionamiento son 116.495 millones que cubren no solamente el funcionamiento que a hoy conocemos de Mindeportes, sino que están establecidos los recursos que necesitamos para la formalización del empleo y para la reestructuración del Ministerio del deporte en atención a los artículos 82 y 117 del Plan Nacional de Desarrollo. En relación a la inversión, nosotros solicitamos 400.468 millones de pesos para fomento y desarrollo que hoy para este gobierno y para este Ministerio es el programa más importante que debe desarrollar el Ministerio del Deporte porque es este programa el que tiene alcance a los niños, a las niñas, a los jóvenes, a los adultos mayores, a toda la población colombiana que, como la mayoría de los que están en este recinto, no hacemos parte ni de un club, ni de una liga, ni de una federación, ni de un comité, ni representamos a Colombia en ningún campeonato internacional, pero que como colombianos sí tenemos el derecho de acceder a las prácticas del deporte y la actividad física y la recreación para el bienestar y la calidad de vida; somos ese 99% de personas de la población colombiana que no hacemos parte del deporte asociado los que nos representamos en ese importante programa a través de deporte escolar, hábitos y estilos de vida saludables, recreación y deporte social comunitario, por lo tanto cualquier recorte a ese programa es una amenaza contra los niños, las niñas, los jóvenes, los colombianos y todos los que necesitamos del deporte y la recreación para el bienestar y la calidad de vida. A punto seguido, solicitamos para la preparación de deportistas 906.000 millones de pesos y ustedes dirán ¿por qué tanto recurso ahí? porque resulta que en esos 906.000 millones de pesos no solamente se representa el deporte olímpico, el paralímpico, el sordolímpico, están los juegos y eventos de las federaciones y los compromisos multideportivos, también están las obligaciones de inspección, vigilancia y control, ahí están todos los recursos sobre infraestructura del Ministerio del Deporte están ahí considerados, también están todos los recursos para atender a las comunidades diferenciales, el desarrollo de políticas públicas y de investigación en Colombia. Y finalmente, para el fortalecimiento y apoyo de la recreación solicitamos 49.725 millones de pesos, es

decir, el anteproyecto presupuestal de Ministerio del Deporte era de 1 billón 472.000 millones de pesos.

Qué quiero mencionar a punto seguido y por favor me excusan si me estoy extendiendo, pero es que el tema es demasiado extenso. No se nos puede olvidar que el deporte, como ustedes ya lo han mencionado, hace parte del gasto público social de acuerdo al artículo 52 de la Constitución Política Colombiana y recuerden querido doctor Diego y a nuestro querido Ministro que los quiero mucho, pero tengo que expresarlo como Ministra del Deporte, recuerden que el gasto público social siempre es progresivo, nunca es regresivo, en ese orden de ideas el Ministerio del Deporte no puede tener un recorte presupuestal como el que se está proponiendo. También quiero manifestar que de acuerdo al artículo 44 de la Ley 181 del 95 y la Sentencia T-320 del 97, el Estado colombiano reconoce al deporte como un componente esencial en el desarrollo integral de las personas y de la sociedad y ustedes ya muy bien lo han caracterizado desde sus intervenciones. Así que, a hoy, por favor avanza, siguiente, lo que quiero mostrarles es que a hoy en funcionamiento tenemos 52.129 millones de déficit; en inversión tenemos 956.418 millones de déficit, es decir, el déficit para esta cartera es de 1 billón 8.000 millones de pesos que ustedes ya saben...esto no afecta el deporte, esto afecta a los colombianos y afecta el bienestar y la calidad de vida de nuestros colombianos.

En la tabla siguiente, quiero contarles de manera rápida, en esa gráfica ustedes van a ver la evolución del presupuesto del Ministerio del Deporte; si este Ministerio recibe los 400.000 millones de pesos de inversión que están convocados para el 2025, estaríamos regresando en el Ministerio del Deporte básicamente 10 años en la historia y estaríamos recibiendo un presupuesto de más o menos el 2015 en esta cartera, eso es absolutamente regresivo en políticas sociales y de bienestar para este país. Así que, ahí les dejo esa foto que me parece que es supremamente poderosa para que la podamos observar.

Finalmente, quiero mencionar dos cosas que son importantes. Yo sé que aquí mi cara es la cara del Gobierno nacional, lo entiendo claramente y entiendo claramente que esto es un debate político, sin embargo, el hecho de ser cara de Gobierno nacional no quiere decir que yo comulgue o esté 100% de acuerdo con esta vulneración a los derechos de los colombianos, con esta disminución de los recursos de esta cartera porque es que no es posible que siendo el deporte gasto público social hoy esté así atacado. Si a mí me van a decir en la mesa que es que este recorte obedece a la ejecución presupuestal, pues tampoco estoy de acuerdo, recuerden que este Ministerio se está reestructurando y esas capacidades se los dio el actual Plan Nacional de Desarrollo, así que cuando un hermano está teniendo dificultades para pasar la materia, uno no va y lo mata, uno va y lo acompaña, uno va y le da capacidades para poder seguir adelante con este tema. Así que yo respetuosamente solicito que ese no sea el criterio,

el de ejecución presupuestal, para que se diga que el Ministerio del Deporte tiene que recibir 400.000 millones de pesos de inversión de cara al 2025.

En relación a los temas de educación física, recuerden, mire, la educación física es central, deporte, actividad física y recreación de esta cartera no hacen nada sin educación física, pero la educación física no está en mis manos, la educación física está en manos del sistema de educación. Y aquí quiero llamar la atención ya que ustedes son los encargados del tema de educación, que le pongamos el ojo a la educación física porque hoy más de la mitad de los niños de nuestro país no tienen un profesor de educación física que desarrolle sus prácticas de formación de deporte a través del cuerpo y el movimiento de manera integral, es correcto Senadora, a hoy lo que tenemos es profesoras generales de los grupos de primaria que dentro de sus tantas materias tienen que hacer educación física, no tienen competencias para hacerlo, a todas estas profesoras con todo el amor del mundo no tienen capacidades para la formación integral de los niños a través del cuerpo y el movimiento. En conversaciones con el Ministerio de Educación, ellos nos hablan que cubrir todas las sedes en Colombia que necesitan profesores de educación física vale 1.2 billones de pesos por año, ¿dónde vamos a sacar 1.2 billones de pesos por año para que el Ministerio de Educación pueda poner los profesores de Educación Física? Ustedes querrán pedirme a mí muchos más desarrollos sobre deporte, pero sin educación física a la base, esta cartera de deporte, actividad física y recreación no tiene nada que hacer porque estamos perdiendo todas las etapas de formación sensible de los niños sin educación física de calidad. Así que yo comparto con ustedes las preocupaciones, sé que vamos a tratar de ser creativos en medio de la situación tan compleja de crisis fiscal que tiene el país, pero también quiero darle un mensaje a mis compañeros de Hacienda que los amo y los respeto mucho, pero miren, darle al Ministerio por lo menos el mismo presupuesto del 2024 no empobrece en este país a ningún sector, pero por lo pronto sí le da muchas más oportunidades a los niños, las niñas y los jóvenes de este país para que sigan creciendo en desarrollo, en bienestar, para impactar positivamente a la salud mental, para que nuestros niños y jóvenes tengan oportunidades desde el deporte para crecer y desarrollarse y se los quitamos a los violentos.

Así que esta sea la oportunidad, muchas gracias por darme la oportunidad de expresarme aquí en esta Comisión para que todos nos cojamos de la mano y que todos podamos fortalecer las prácticas de la educación física, del deporte y la recreación a favor de toda la comunidad en Colombia y no solo de los atletas y para atletas que nos dan medallas y son importantes, pero recuerden que ellos son menos del 1% de los colombianos. Aquí necesitamos darle respuestas a todo el país y aquí todos tenemos que sumar en ese propósito. Gracias y excúsenme la tardanza.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted señora Ministra, créame que esta Comisión la acompaña en esas causas sentidas del Ministerio dentro de su misionalidad, Ministra; de tal manera que aquí cuenta con el respaldo unánime de esta Comisión. Doctor Guevara tiene usted el uso de la palabra.

El Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Diego Guevara Castañeda:

Muchas gracias Senador Pedro, muchas gracias a todos los Senadores de la Comisión Sexta. Bueno, no pues, en primer lugar muchas gracias al Senador Quintero por la invitación a este debate a un tema tan fundamental como es el deporte. Yo curiosamente soy hijo de dos profesores de Educación Física, uno de ellos fue colega de la Ministra en algún momento de la vida y siempre sentí una cercanía, por supuesto, al sector. Como lo dijo la Ministra, gran parte de los recursos de este sector son recursos de inversión y como lo ha mostrado claramente el Senador, hay una caída en el presupuesto de inversión, digamos que lo primero que yo quiero aclarar es que esto no es un castigo de Hacienda por la baja ejecución, ni por los diferentes inconvenientes que han llegado antes de la Ministra Luz Cristina, yo creo que esto es lo primero que nosotros tenemos que aclarar como cartera de Hacienda, nosotros no castigamos a un sector más que en otro.

Pero en general, si ustedes lo ven estructuralmente el presupuesto del 2025, tenemos una caída de inversión, por primera vez tenemos hoy que responder por un pago del servicio de la deuda fruto del ..., de la línea de crédito flexible del Fondo Monetario que nos ha dejado el gobierno anterior y por primera vez la deuda es de 123 billones y solo tenemos una inversión de 81, 81 sujeto a una ley de financiamiento que hoy el Ministro no está acá presente porque la está presentando en las comisiones conjuntas. Entonces, yo creo que tener el panorama macroeconómico estructural es entender cada sector. Cuando en un país el pago el servicio de la deuda que es fundamental para mantener la estabilidad macroeconómica, fundamental para mantener la tasa de cambio que hemos mantenido estable, mantener el grado de inversión en la única calificadora que lo tenemos que como nos la dejó desde el gobierno anterior, pues entonces nos enfrentamos a escenarios macroeconómicos de una menor inversión en general para todos los sectores, algunos que se han mantenido por norma constitucional, como ustedes lo han dicho, todo el gasto social se ha mantenido como agregado y en eso es estricto el Estatuto Orgánico del Presupuesto, digamos que en ese punto sí es muy importante y ustedes tienen razón, por supuesto que el gasto público social no puede caer y sin deuda se mantiene en 66.9 y ahí estamos entonces cumpliendo la Constitución, artículo 334 y 350 del Estatuto Orgánico del Presupuesto como un agregado. Eso yo creo que es, digamos, muy importante tenerlo muy presente. Y es que al final,

desafortunadamente por la estructura presupuestal de nuestro país, la inversión es un residuo, ¿por qué es un residuo la inversión generalizada de la macroeconomía en Colombia?, porque usted primero tiene que garantizar funcionamiento y una gran parte del funcionamiento es el SGP que viene creciendo, digamos, de una manera significativa, de ahí un poco las angustias de muchos con las posibles reformas al SGP que sí dejarían de ser inversión por ese crecimiento. Entonces, cuando usted tiene un presupuesto normativo donde una gran parte se va por norma a presupuesto y otra parte obligatoria al servicio de la deuda, pues desafortunadamente lo que sobra es la inversión y esa es la realidad hoy presupuestal que nosotros tenemos. Entonces de un presupuesto de 523 que desafortunadamente no pudo tener un debate legislativo, pues de esos 523, cerca de 121 billones son al servicio de la deuda. Entonces yo creo que son las causas, digamos estructurales, de ninguna manera es un desprecio. De hecho, la Ministra mostraba una gráfica al final que me gustó mucho, ustedes ven y el crecimiento tanto del 22 al 23 como del 23 al 24 fue muy significativo, muestra una pendiente positiva y eso muestra el compromiso de este Gobierno de ... el sector del deporte.

El 2024 ha sido un año fiscal muy duro. Yo les pongo a ustedes un poco el contexto; en el 2023 recaudamos lo del 2022 y el 2022 fue un año que la economía creció el 7%, una economía al 7% creciendo en el 22 deja un recaudo histórico del 23 y una asignación muy importante de recursos que hicieron base para que en el 24 pudiéramos asignar esos 1.3 y que a pesar del congelamiento que ya mencionó la Ministra, sigue siendo un crecimiento importante, digamos, de la inversión. Entonces, yo creo que sí ha habido un compromiso importante con el deporte, yo creo que acá el ejemplo de poner como un bajo rendimiento en las olimpiadas en este año, si ustedes lo comparan con la inversión, no encontrarían una causalidad, no encontrarían ningún ejercicio empírico en el que uno pueda comprobar que hubo una baja inversión 22 - 23 que afectó el ciclo olímpico y más bien tiene que ver con una deficiencia estructural desde la educación física en la básica y media que tendríamos que, digamos, que ver. Entonces, yo creo que hay muchos puntos que tenemos que analizar con cuidado, pero el Senador pone un punto muy importante. Sí hemos tenido una caída significativa, pero desafortunadamente bajo ese esquema de recibo y bajo ese esquema, aquí hay otros sectores que mantienen unos recursos de funcionamiento que se traga la inversión, tan desafortunadamente pensiones de sectores claves como magisterio y de fuerzas armadas son sagradas en la Constitución, crecen con la inflación, crecen al ritmo del SGP y se nos han llevado una parte, digamos, importante. De ahí entonces que en la cuota que asigna DNP, porque al final no olviden que Hacienda no asigna la inversión, quien distribuye la cuota de inversión es el Departamento Nacional de Planeación y en consistencia con las prioridades del, digamos, del plan de gobierno pues ha tratado de hacerlo.

Cuando ustedes ven igualdad, a veces es una confusión que creo que lo decía el Senador Gustavo Moreno, a veces igualdad como tal no es el Ministerio de la Igualdad cuando ustedes lo ven en el presupuesto, es todo el sector de inclusión donde fundamentalmente es el ICBF y son los niños, entonces yo creo que allí también hay que verlo, de hecho igualdad no creció, permanece constante, y creo que como tal es el sector igualdad, no el Ministerio, en el sector igualdad está DPS, está Bienestar Familiar, entonces yo creo que al final es ver un poco la macroeconomía con un problema, digamos, estructural, de crecimiento, digamos de SGP y que nos lleve a esa reflexión, pero por supuesto, que lleva también y que creo que lo aplaude la Ministra y el Senador Quintero y todas sus intervenciones, a que pues tenemos que trabajar más no solo por el deporte, por todos los sectores, pero hay momentos donde desafortunadamente la presión externa macroeconómica hace que hoy la deuda se lleve una gran parte de la inversión, yo creo que y en ese contexto ha sido un gobierno responsable macroeconómicamente, creo que a pesar de ser un gobierno progresista ha aplicado la política más ortodoxa en los últimos años, un ajuste muy importante, ya hicimos un ajuste de 20 billones, se está haciendo una revisión de un nuevo ajuste para este año porque al final sin estabilidad macroeconómica es mucho más difícil el escenario.

Entonces, digamos que, pues yo creo que en ese sentido de nuevo, el funcionamiento crece con la inflación para el deporte, pero pues no podemos desconocer esa caída de inversión, pero de nuevo, no solo es en ese sector, sino es una caída estructural en la que esperamos que, con un mejor crecimiento de este año, pueda retomar nuevamente una mejor senda de recaudo que nos lleve mejor a una reestructuración, digamos, de todas las finanzas públicas y por supuesto un compromiso a este gobierno, que lo ha mostrado en las dos vigencias anteriores con la asignación al Ministerio de Deporte y a muchos otros sectores. Yo creo que ese es el punto importante, para deportes si bien está la base gravable y la tarifa de los servicios de navegación móvil y demás, pues esto es insuficiente para todas las necesidades, digamos, del sector, el 70% de este impuesto que desafortunadamente es muy pequeño va al sector y yo creo que para avanzar entonces allí tenemos que repensar en destinaciones específicas, no solo este impuesto de servicios de telefonía, sino que parte del ejercicio legislativo sea la proposición de otras fuentes alternativas para financiar el sector. Yo creo que eso va a ser, digamos, fundamental tenerlo en cuenta y sobre todo hoy en un momento donde pues el presupuesto y el recaudo viene afectado por efecto base ¿no? Yo creo que ahí lo clave es 2022 crecimos al 7%, se recaudan impuestos en el 23 consistentes con el 7 y hoy en el 24 recaudamos impuestos de un año donde el crecimiento ya no fue el 7 sino fue el 06, fruto del efecto rebote de la pandemia. Esperamos que en el 25 nuevamente, para este año esperamos un crecimiento del 2% y para el 25 nuevamente llegar

al PIB potencial del país alrededor del 3% que va a ser lo importante. Entonces creo que son un poco los argumentos más en términos de esta cartera de finanzas, pero aplaudimos este control político, aplaudimos el ejercicio legislativo del Senador Quintero en términos de poner el foco en este punto del deporte, ustedes lo podrán ver en otros sectores también hemos tenido ese choque fiscal. Muchísimas, muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Viceministro Guevara por sus opiniones y aportes a este debate de control político. Tiene el uso de la palabra el doctor Andrey Geovanny Rodríguez León, delegado de la Contraloría General de la República para el sector educación, ciencia, tecnología, cultura, recreación y deporte. Ah ok, entonces el Viceministro, por favor.

El Director de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Mauricio Katz García:

Bueno, buena tarde ya a todas, todos, gracias Senador Esteban Quintero por la convocatoria a este debate de control político, muy necesario, importante, el gobierno respeta el derecho de la oposición y saluda que en un ambiente democrático y constructivo se haya podido escuchar las manifestaciones que cada uno de ustedes, cada una, ha planteado alrededor del tema del deporte. Igualmente, pues ha sido bastante enfática, clara, exhaustiva, la señora Ministra del Deporte señalando la realidad del sector y sobre todo mostrando el esfuerzo que este gobierno viene haciendo en materia de inversión y desarrollo, pero señalando también como lo hace también el Viceministro Guevara, el hecho de que el tema del deporte es un tema de largo plazo, es un tema que atiende a una planeación y a una inversión que requiere un esfuerzo nacional. Desde el Ministerio de Educación Nacional, por supuesto, resaltamos la importancia que tiene la relación entre la educación, el deporte, la salud y la recreación, son elementos fundamentales en una perspectiva de la creación de hábitos, de disciplina, de la promoción de la salud mental, del bienestar y en general la calidad de vida. De manera que en lo que nos corresponde, lo primero sea anotar que en la Ley General de Educación se estableció la educación física, la recreación y el deporte como un área obligatoria y fundamental y en cumplimiento de esta reglamentación, el Ministerio de Educación Nacional estableció en el Decreto Único Reglamentario del sector educativo 1075 del 2015 y emitió las orientaciones curriculares en educación física y recreación y deporte que se complementaron con los lineamientos curriculares en el año 2010. Estas orientaciones pedagógicas pues han venido socializándose y desarrollándose con las entidades territoriales que son las responsables de la prestación de los servicios educativos, pero aquí lo importante de señalar es que la cátedra y la práctica de la educación física pues son fundamentales en el currículum que cada establecimiento educativo establece en materia de desarrollo de su plantilla de

su programación educativa a lo largo del año. Quiero señalar entonces que en la Ley 2236 de 2022, se establecen las disposiciones de temas relacionados con la educación física como por ejemplo los Juegos Intercolegiados Nacionales que mencionó la señora Ministra, se exhorta a las entidades territoriales para invitar a que se desarrolle de manera regular este ciclo que, de alguna manera, constituye la forma de establecer los semilleros y un proceso de largo plazo que tendrá pues en el Ministerio de Deportes la continuidad, como ella lo ha mencionado, en los apoyos establecidos para la lógica del alto rendimiento.

En términos de asignaciones presupuestales específicas, pues tengo que señalarles que el Ministerio de Educación Nacional no tiene de manera específica para la promoción y el fomento del deporte en la educación básica, media y universitaria un recurso previsto. Recordemos que buena parte del presupuesto que ha tenido un incremento significativo y aquí quiero señalar que en materia de la prioridad que este Gobierno le ha dado a la educación, pasamos en el año 2022 de un presupuesto de 44.3 billones a un incremento en el 2023 del 7.48, alcanzando 51.9 billones de pesos para llegar para la vigencia actual del 2024 con un incremento del 19.5% a 62 billones de pesos. Pero la mayor parte de estos recursos, como lo mencionó el señor Viceministro de Hacienda, tienen que ver con las ejecuciones que se hacen con cargo al Sistema General de Participaciones en el cual este Gobierno pues hace un esfuerzo en materia de nombramiento de docentes. Y a ese nivel, tengo que decirles que en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció una estrategia particular para la promoción de la formación integral de niños, niñas y adolescentes que en este momento tiene de 8.200 establecimientos con que cuenta el país a cerca de 6.061 focalizados en la estrategia de formación integral a través de la cual buscamos el fortalecimiento pedagógico y la transformación curricular que incorpora las prácticas artísticas, culturales, deportivas, la recreación, la actividad física, el pensamiento histórico, la ciencia, la tecnología y la innovación, el emprendimiento y la estrategia de educación ciudadana para la reconciliación. Quiero señalar que para ese programa que nos habíamos fijado una meta de 5.000 establecimientos, estamos ya en el orden de 1.500 establecimientos cubiertos y allí es muy importante destacar el trabajo intersectorial e interinstitucional que venimos adelantando y lo venimos haciendo con el Ministerio del Deporte, con el Ministerio de Cultura, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con MinTic; y también señalar que en este momento el Ministerio cuenta con 10.733 docentes exclusivos para educación física, recreación y deporte.

Quisiera destacar el tipo de actividad que está promoviendo el Ministerio de Educación y que ha sido mencionado por varios, varias de ustedes en relación a cómo integrar actividades que permitan tanto en el diseño curricular, en el desarrollo pedagógico como en actividades extracurriculares

extrajornadas implementar una estrategia que permita el fortalecimiento de este tipo de actividades. En primer lugar, quiero hacer referencia a las jornadas deportivas complementarias; este programa que desarrollamos conjuntamente con el Ministerio, que tiene una presencia nacional y una gran importancia por la motivación y por el concurso de niños, niñas, sus familias, los docentes y que en este momento tiene una inversión aproximada de 110.543 millones de pesos del Ministerio del Deporte y como lo digo, está en 93 entidades de las 97 entidades territoriales y alcanza ya cerca de 1.500 establecimientos educativos. En segundo lugar, tenemos un programa de jornada escolar complementaria donde se implementan modalidades de atención como las escuelas deportivas y actividad física que están hoy siendo apoyadas por cerca de 30 cajas de compensación que benefician a cerca de 49.000 estudiantes y que están ubicadas hoy en 324 municipios en 61 entidades territoriales cubriendo 23 de los 32 departamentos del país. Y finalmente, la promoción, como lo señalaba la Senadora Soledad Tamayo, de la experiencia que se tuvo en Bogotá de la jornada única y en este momento tenemos un total de 540 establecimientos educativos de 239 municipios en 83 entidades territoriales en 29 departamentos que implementan jornada única con una modalidad de educación física, recreación y deporte. Esta iniciativa ofrece a los estudiantes oportunidades para desarrollar sus capacidades deportivas, físicas, cognitivas y emocionales.

Quisiera cerrar mi intervención señalando la importancia que tiene para el Ministerio de Educación, en primer lugar, la dimensión integral de la formación de niños, niñas y adolescentes, el que los espacios educativos, la escuela, los establecimientos educativos sean lugares sagrados para la paz, para la convivencia y donde la existencia de este tipo de programas recreativos, deportivos contribuyan, reitero, a la formación de hábitos, a la incorporación de la disciplina de la secuencia lógica en el pensamiento y fundamentalmente a la armonía y a la salud mental. También quiero agradecer y destacar el esfuerzo del Ministerio de Educación, particularmente en esta vigencia Ministra, por acelerar este programa conjunto, que nos permite ya llegar a 1.500 establecimientos educativos. Desde el Ministerio de Educación pues estamos atentos a responder, como lo hemos hecho, de manera oportuna a los llamados de esta Comisión y sobre todo pues a reconocer en democracia el sentido, el valor de los debates de control político, garantía constitucional hoy a la oposición porque seguramente en un futuro seremos nosotros quien haremos uso y reclamaremos el espacio para que en condiciones democráticas se garantice. Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted señor Viceministro, muchísimas gracias. Ahora sí tiene el uso de la palabra el delegado de la

Contraloría General de la República, doctor Andrey Geovanny Rodríguez León.

El Delegado para el sector de Educación de la Contraloría General de la República, doctor Andrey Geovanny Rodríguez León:

Gracias señor Presidente. Tenía una pequeña presentación, 3 minutos, dos citas que contesto al doctor Guido y a la Senadora que mencionó algunas inquietudes. Bueno, entonces lo primero, pues se ventilaron muchos cuestionamientos sobre pues al final qué viene haciendo la Contraloría General de la República sobre el seguimiento presupuestal que le hacemos a nuestros sectores; lo primero pues extenderles un saludo del Contador General de la República, el doctor Carlos Hernán Rodríguez, se encontraba ahorita en la Comisión Legal de Cuentas rindiendo los informes constitucionales y legales al Congreso. Una de las grandes conclusiones que manifestaba el señor Contralor esta mañana es pues que se rinde no concepto favorable al fenecimiento de la cuenta del Estado nacional conforme pues, digamos, los cuatro informes que se rinden a la Comisión Legal de Cuentas y destacaba entre muchas otras cosas los bajos niveles de ejecución presupuestal que hubo durante el 2023, sumado pues a las alertas constantes de seguimiento a la ejecución presupuestal que se vienen haciendo. Solo recordar que en el mes de abril de este año ya lanzamos una primera alerta sobre los bajos niveles de ejecución presupuestal que se presentaron en el primer trimestre. Una de las entidades o la de menor ejecución presupuestal en ese primer semestre casualmente el Ministerio del Deporte. Esta es la cifra con la que cerró el nivel de ejecución presupuestal el año pasado para el sector deporte y recreación, una ejecución que rondó los 560.000 millones de pesos a nivel de obligaciones, se comprometieron cerca de 700.000 millones, pero como puede observarse en la cifra, se dejaron de comprometer cerca de 250.000 millones de pesos. Adelante Jesús. Estos son como los cuatro sectores que componen la delegada que tengo la posibilidad de presidir que es el sector de educación, el sector de deporte y recreación, el sector cultura, ciencia, tecnología e innovación. Si podemos ver, el sector con más bajo nivel de ejecución presupuestal medido por ejecución real considerada como obligaciones, no niveles de compromisos.

Hoy también se hacía un fuerte llamado en la Comisión Legal de Cuentas por parte del Contralor General sobre el aumento de las reservas presupuestales, sobre cómo inclusive estamos superando los límites que el mismo Estatuto Orgánico en el global del presupuesto contempla como límites para constitución de reservas presupuestales y que eso no se traduce en ejecución real presupuestal porque al final estamos moviendo los recursos de una vigencia a otra. Si se puede observar, el sector educación tuvo un cerca de 97% de ejecución de recursos, principalmente transferencias a las entidades territoriales y todas las entidades que hacen parte del sector. Deporte y recreación, 59%

fue la ejecución del sector deporte y recreación en la vigencia 2023, la segunda más baja de todo el Presupuesto General de la Nación, importante señalarlo. Adelante Jesús.

¿Cómo terminó el 2023 para el sector recreación y deporte medido por la apropiación definitiva, es decir, el presupuesto definitivo que al final quedó en la cartera, medido por obligaciones presupuestales, lo que entendemos como ejecución real del presupuesto? de nuevo vemos que la ejecución a 2023 rondó el 59% y como podemos ver, a corte de 10 de octubre de 2024 el nivel de obligaciones del Ministerio no supera el 18% sobre el total del presupuesto y restan 2 meses por acabar el año, esto medido, repito, por obligaciones, no por compromisos. Adelante.

Estos son los rubros de ejecución conforme los proyectos de inversión que el Ministerio de Deporte tiene registrado ante el Departamento Nacional de Planeación, de nuevo vemos pues muy bajos niveles de ejecución, inclusive al mes de octubre donde podemos observar niveles de ejecución casi muy, muy por debajo, como repito, cercanos al 18% del total del presupuesto que tiene asignado el sector. Adelante. Preguntaban sobre los resultados de los Juegos Olímpicos en París, pues ahí al final la Ministra porque era parte del ejercicio de citación, pues vemos nosotros que se obtuvieron al final un poco menos de medallas que en las anteriores intervenciones, pero pues lo de nosotros es la óptica fiscal. Adelante.

Desde la óptica fiscal ¿qué estamos haciendo desde la Contaduría vigilando el sector deporte? darles algunos datos del año 2021, 2022 y lo corrido de 2023. En el año 2021, establecimos hallazgos fiscales por cerca de 21.000 millones de pesos; en el año 2022, por cerca de 2.200; y en el año 2023 por cerca de 31.500 millones, siendo el principal hallazgo, los principales hallazgos generados en la auditoría financiera que se le practicó al Ministerio del Deporte casualmente. Ahí se encontraron principalmente dos grandes hallazgos, unos asociados a infraestructura deportiva y el gran hallazgo asociado a todo lo que fue la plataforma de los Juegos Intercolegiados que actualmente pues eso constituye un hallazgo fiscal por cerca de 26.000 millones de pesos que actualmente se encuentra en proceso de responsabilidad fiscal. Adelante por favor. ¿Qué también hemos hecho, digamos, en relación con los Juegos Panamericanos?, preguntaba el Senador Guido por este tema; Iniciamos una indagación preliminar hacia el mes de enero de este año que se vino a concluir hacia el mes de julio, indicando el presunto establecimiento de un daño patrimonial al Estado por cerca de 10.768 millones de pesos, en los cuales se consideró conforme a la indagación preliminar que uno de los presuntos responsables es el Ministerio del Deporte. Allí entonces se pasó un presunto daño por cerca de los 2.250.000 dólares que se habían desembolsado a Panam Sports, el Comité Olímpico Internacional para la realización de los Juegos Panamericanos

y actualmente pues este proceso, esta indagación preliminar se encuentra en el área de responsabilidad fiscal para el análisis de la apertura del inicio del proceso de responsabilidad fiscal. Adelante.

Juegos Nacionales, también preguntaban ustedes aquí varios Senadores, el Senador Guido principalmente y la Senadora Sandra, sobre los Juegos Nacionales; ¿qué estamos haciendo en relación con los Juegos Nacionales? Lo primero, pues contarles que nosotros hicimos un seguimiento permanente a todo lo que fue la ejecución de las obras, advertimos casi con 14 meses de anterioridad a la celebración de los Juegos de los atrasos que se venían presentando y la inoportunidad de la ejecución de muchos contratos. Inclusive, de ese seguimiento permanente devino un traslado en control posterior que salió para la Contraloría Departamental de Manizales si mal no recuerdo, ahí hay un hallazgo fiscal que ya se encuentra adelantando la Contraloría de Manizales por cerca de 220 millones de pesos. ¿Qué estamos haciendo en este momento? Iniciamos auditorías a todas las obras que se ejecutaron para los Juegos Nacionales y Paranales, cerca de 20 obras, de 23 iniciales que se contemplaron y estamos ahorita precisamente en auditoría. Ahí está la tabla donde están, digamos, cada una de estas obras y un total de 392.000 millones de pesos que están siendo objeto ahorita de una auditoría de cumplimiento coordinada con la unidad de regalías porque también hubo recursos del Sistema General de Regalías. Los resultados de estas auditorías los vamos a entregar en el mes de diciembre de 2024 para concluir lo que fue todo un ejercicio de vigilancia fiscal en control concomitante y preventivo en seguimiento permanente y en control posterior y selectivo a las cerca de 20 obras. Adelante.

Esta es la ejecución presupuestal, como les decía, cómo cerró el 2023, pueden ver al Ministerio del Deporte, la segunda entidad con más bajo nivel de ejecución presupuestal medido por obligaciones de todas las entidades del Presupuesto General de la Nación. Adelante. ¿Cómo cerraron? ahí el global en cifras para que puedan ver todas las entidades que nosotros vigilamos dentro de nuestro sector de deporte y pues cómo quedó rankeada finalmente la ejecución presupuestal de Mindeporte. Adelante.

Concluimos para decirles pues que el deporte y la recreación realmente es un tema de crucial importancia para la Contraloría General de la República, venimos haciendo cada vez mayor amplitud de tratar de llegar a más recursos de los que nos encontramos auditando, es un sector que tiene bajos recursos naturalmente si uno lo compara con los cerca de 62 billones que vigilamos en los sectores que tenemos, el Ministerio del Deporte no llega al billón de pesos, digamos, en el 2024 en presupuesto, por lo tanto digamos, es importante seguir manteniendo el fomento y la asignación de recursos a este sector y pues mejorarán los niveles de gestión fiscal sobre los recursos pues para evitar los daños o los posibles daños patrimoniales que

hemos mostrado aquí. Un fuerte abrazo, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchísimas gracias a usted doctor Andrey Geovanny Rodríguez León. Para cerrar el debate de control político, entonces tiene el uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero, que es el Senador citante a este importante debate. Senador Esteban tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias. Agradecerle a la Ministra, al Viceministro, los Viceministros y obviamente al funcionario de la Contraloría por el respeto y por las respuestas concretas al cuestionario que allegamos.

Lo primero Ministra es, para que no se quede como en el aire un sin sabor, yo recibo las respuestas tuyas ayer en la noche, ya eso es un tema allá de Secretaría que yo creo que deberían aclararnos qué fue lo que pasó, entonces puede que usted tenga la razón, pero también me asiste la razón a mí de que las respuestas al Senador Esteban Quintero le llegaron ayer en la noche.

Lo segundo, es que Ministra, yo podría haber tenido unas conclusiones diferentes para este debate, incluso a lo largo de su intervención podría yo estar aquí apuntando cosas importantes para las conclusiones, pero yo me quedo con una que creo que es la más importante y no por ego, ni por orgullo, sino yo creo que por el bien del país y por el bien del deporte. Usted me da la razón en mi debate de control político, usted me la da y estoy de acuerdo con usted y creo que todos los Congresistas estamos de acuerdo con usted, no podemos dejar que se le recorte más del 70% del presupuesto al deporte en Colombia. Y podríamos dejar ahí y podríamos simplemente levantar la sesión por orden del Presidente y decir en un titular “Ministerio del Deporte, la Ministra llega a acuerdo con el citante del debate de la oposición en que el deporte necesita mayores recursos y que no se puede dejar de darle los recursos que por ley se le tienen que dar, ni disminuir el 70%”, más allá, como usted lo decía y yo también, que el deporte se convierta en gasto público y social por ese acto legislativo, que vuelvo y lo repito, de autoría de mi padre cuando fue Senador Rubén Darío Quintero y que por ley no se puede bajar los recursos del deporte por ser gasto público social de una vigencia a otra. Y aquí se está haciendo eso, aquí está rebajando en un 70%, por cerca de 900.000 millones de pesos, de una vigencia anterior a otra se está rebajando 900.000 millones de pesos, o sea que se está haciendo contra la Constitución, o sea que el Ministro de Hacienda se está yendo contra la Constitución, o sea que el Ministro de Hacienda no le está poniendo atención y no está de acuerdo con la petición que hace el citante Senador de la oposición con la petición que hacen algunos Senadores, incluso de su bancada, y con la

petición que hace la misma Ministra del gobierno de Gustavo Petro.

Hoy el Ministerio de Deporte pintémoslo como queramos, con todo el respeto y objetivamente, pintémoslo y digámoslo como lo digamos, pero el Ministerio del Deporte está en contra de la posición del Ministerio de Hacienda y del Presidente Gustavo Petro de rebajarle más del 70% de los recursos a ese Ministerio, al deporte en Colombia. Pero Ministra, yo espero que con esas declaraciones que usted dio hoy, por lo menos termine estos dos años que le faltan, ojalá no tengamos que vivir otro funcionario en esa cartera porque creo que se le vienen muchas críticas por defender al deporte y la felicito, la felicito porque usted está defendiendo al deporte y es lo que nos interesa aquí como Comisión, pero sí tiene una posición contraria a su Presidente y al Ministro de Hacienda. Y lo podríamos dejar ahí, pero resulta que es que el gobierno y el Presidente Petro tiene en sus manos la posibilidad que por decreto se establezca el Presupuesto Nacional; que no se aprobó por los Congresistas, entonces que el Presidente lo tiene que hacer por Decreto, etc., etc., bueno, una posibilidad mayor para él, para que hayan reasignaciones presupuestales y para que el deporte no tenga un presupuesto de 460.000 millones de pesos y que haya mucha mayor inversión para el deporte, ahí la tiene Presidente Petro, Ministro de Hacienda, 13 Senadores al unísono, su Ministra del Deporte diciéndole “no se le pueden rebajar los recursos al deporte”, ¿qué va a hacer Presidente Petro? ¿le va a incumplir a los deportistas? ¿va a hacer caso omiso a este llamado de su Ministra?, de este citante a este debate de control político de la oposición o incluso, a sus Senadores, algunos de ellos de su bancada, ¿va a hacer caso omiso? Semejante responsabilidad, porque si seguimos con los 450.000 millones de pesos, entonces lo que quiere decir es que Petro no le cumplió al deporte y que Petro no quiso hacerle caso a las peticiones de los Congresistas, de su Ministra y de los deportistas colombianos, esa sí es la conclusión a la que hay que llegar.

Lo otro aparte de esto, algunos de ustedes decían que venía una buena ejecución por parte del Ministerio del Deporte, lo explicaba la Ministra, también además Ministra, yo siendo usted hubiera hecho lo mismo, salir a defender su gestión y usted lo está haciendo bien, según lo que nos muestra, pero recordemos que esto es un solo Estado y esto es un solo gobierno y no puede ser que nosotros tengamos la justificación de que esto va bien a partir de marzo, pero el año y medio anterior no porque habían dos Ministras que no dieron la talla, Ministras de Petro, Ministras del Gobierno del cambio, Ministras de este Gobierno que no les ha importado el deporte, culpa de este Gobierno de Gustavo Petro. Entonces yo creo que ahí tenemos que también tener muy presente este tema para la ciudadanía. Si va tan bien todo en ejecución, entonces decían algunos Senadores que se han invertido tantos recursos en tales proyectos, excelente, ¿cómo les van a responder entonces ustedes a esas personas

beneficiarias de esos proyectos que iban tan bien en este año y medio, cómo le van a responder si no tienen recursos para hacer en el 2025?, ¿cómo les van a responder?, les van a responder con lo que dicen hace rato, es que Duque nos dejó con una deuda muy grande ¡por Dios! qué pensaban ustedes que iban a venir a gobernar? ¿un parque de diversiones? es un país, es Colombia, dejen de estar con ese retrovisor todos los días en el discurso, al cuarto año de gobierno van a seguir echándole la culpa a los demás gobiernos, no, al cuarto año de gobierno nos vamos a dar cuenta de que Petro es un fracaso y que el gobierno del cambio es un fracaso y que el Gobierno del cambio no le apostó al deporte y que el Gobierno del cambio le quiso apostar mejor al Ministerio de la Igualdad, al tema burocrático, a todos los viajes que están haciendo, que le quiso apostar mejor a premiar a los delincuentes que darle la oportunidad a los deportistas.

Ministra le deseo mucha suerte, la felicito por defender el deporte y ojalá no haya una consecuencia en esta cartera y tengamos que tener otro Ministro más, usted se ve que es una Ministra que le interesa el deporte y con esa petición que le hace al gobierno, Petro queda responsable, el único responsable de si el deporte se le rebajan 70% del presupuesto o si, por el contrario, nos va a poner atención y va a coincidir con nosotros en la petición de que no se debe constitucionalmente rebajar el presupuesto del deporte por ser gasto público social. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias Senador Esteban Quintero. Entonces con la intervención del Senador Esteban queda concluido y finalizado este debate de control político. Señora Ministra muchísimas gracias por su disposición, muy agradecidos desde esta Comisión por sus aportes y sus líneas, de igual manera al Viceministro Guevara, al Viceministro de Educación y al resto de invitados y citados. Señor Secretario siguiente punto en el orden del día.

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente usted determinará si hacemos anuncios o las constancias de los Honorables Senadores.

El Presidente, Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Las dos cosas. Entonces comencemos con constancias y luego nos vamos a los anuncios de los proyectos. Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimés.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimés Cruz:

Bueno, muchísimas gracias señor Presidente. Dos punticos, pero el segundo quiero mucha atención en el segundo punto. Primero, señor Viceministro, al Ministerio de Educación quiero exhortar que el 5 de julio de 2023 el Gobierno

nacional y la Federación Colombiana de Educadores suscribieron un acuerdo que estableció que el Gobierno nacional incrementaría el porcentaje de la bonificación pedagógica de los educadores de Colombia quedando de la siguiente manera: un valor equivalente al 24% en el 2024; un valor del 29% de 2025; y un valor equivalente al 35% de 2006. Esta bonificación pedagógica es compromiso con el magisterio colombiano, sin embargo, los maestros llevan más de un año esperando que este punto se materialice con la expedición correspondiente a este Decreto, por tanto, se exhorta al Ministerio y a las autoridades competentes que tengan que firmar este Decreto para que por favor se atienda esta petición del magisterio colombiano frente a la bonificación pedagógica.

Y quiero poner en conocimiento acá de la Comisión Sexta, finalmente, y al delegado del Ministerio de Hacienda que no se encuentra, que desde mi curul y como integrante del Pacto Histórico y vocera de la bancada ante el ejecutivo y en general como Senadora que representa los intereses de los ciudadanos, que en días pasados me dirigí hacia el Fonpep en el Ministerio de Hacienda para tratar temas estrictamente relacionados con mis funciones y para las cuales fui democráticamente elegida; sin embargo, quiero poner en conocimiento que me fueron cerradas las puertas de esta institución sin mediar razón alguna hasta el punto que una funcionaria de nombre Jenny expresó, que me parece un agravio contra los Representantes y Congresistas, que estaba vetado el ingreso a Congresistas y a Representantes a esta Institución.

Por eso le pedí al señor de la Contraloría y me parece absolutamente grave, Procuraduría y los entes de control porque voy aquí al paso siguiente, porque me parece absolutamente grave que los funcionarios de esta entidad, no sabemos con qué fines o obedeciendo a qué tipo de intereses que quería preguntarle hoy al representante de Hacienda, y que además hay algunas afirmaciones por algunos mandatarios locales de unas presuntas coimas que se están pidiendo desde esta entidad; y que hoy se le niegue el acceso a los Congresistas sin razón válida alguna, además rayando con la grosería, la desatención y el desconocimiento de las buenas maneras.

Y hoy pido que a estas afirmaciones que han hecho algunos mandatarios locales de presuntas coimas que se están presentando y se están pidiendo en esta Institución, se pueda revisar y se pueda realmente mirar y hacer los correctivos que se requieran de manera oportuna. Muchas gracias. Y quiero cerrar, señor Presidente, diciendo que la función pública, los funcionarios del Estado, de todos los Ministerios y cualquier funcionario del Estado, nosotros como servidores públicos y que este título se debe a que la primera función es la de servir al público y no es la desatención al público y por eso es un llamado a todos los servidores públicos a que se atienda al pueblo colombiano. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senadora Sandra Jaimes. Tiene el uso de la palabra el Honorable Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias Presidente. Esta constancia tiene que ver con la grave situación financiera que está pasando la Universidad de Antioquia. La Universidad de Antioquia está atravesando tal vez la peor crisis financiera de su historia con la amenaza, incluso, de suspender la operación. Más de 350.000 millones de pesos de déficit que tienen en crisis a la universidad pública más importante del departamento de Antioquia, la segunda más importante del país; sin embargo, el alcalde Federico Gutiérrez y la ficha que puso en la gobernación de Antioquia han tomado la decisión conjunta porque esa es la manera en la que, además, Fico ha puesto a marchar al gobernador al que le marca el paso y éste le sigue en cada cosa que hace, tomaron la decisión conjunta de asfixiar a la Universidad y de no enviar recursos. Asunto bastante complejo porque más del 80% de los estudiantes de la Universidad de Antioquia son de la ciudad de Medellín, entonces cómo es posible que un alcalde se esté negando a enviar recursos para la gente de su misma ciudad, la que él gobierna, personas muchas de escasos recursos que encuentran en la educación pública la única posibilidad de materializar sus sueños y de sacar adelante un proyecto de vida y que ante la amenaza de cierre de esta universidad que, insisto, atraviesa la mayor crisis de su historia, el alcalde decide no presentarse a las reuniones convocadas en la universidad, darle la espalda totalmente y decir que si él le manda plata a la Universidad de Antioquia, eso significaría desfinanciar a otras universidades del distrito de Medellín.

Para lo que sí tiene plata la Alcaldía de Medellín es para darle contratos a la Universidad EAFIT, una universidad privada que es propiedad de amigos y socios de Federico Gutiérrez, varios de ellos financiadores de su campaña, a la que le entregaron en las últimas semanas contratos por más de 30.000 millones de pesos, para eso sí hay plata. El Alcalde Federico Gutiérrez ha venido siendo señalado de estar repartiendo el presupuesto de la ciudad entre sus amigos y sus socios, quienes con seguridad que van a salir tupidos* de plata de la Alcaldía de Gutiérrez como presuntamente habría ocurrido en la anterior Alcaldía; pero a los que sí les ha tocado pedir limosna básicamente y salir desesperados a gritar a las calles y a declarar que no van a dejar morir la universidad pública es a los estudiantes y a los profesores de esta importantísima Institución, que juega un papel incuestionable en la docencia, la investigación en el departamento de Antioquia y en Colombia. No le invierten a la educación pública el Alcalde Gutiérrez y el Gobernador Andrés Julián porque saben que ahí no consiguen votos, que los egresados y los estudiantes de la Universidad de Antioquia no les votan, entonces por eso no están

interesados en poner plata ahí, porque saben que el conocimiento que se cultiva en el Alma Mater los amenaza.

Así que desde aquí hacer un llamado bastante importante, alarmante al Gobierno nacional, pero también al Alcalde Federico Gutiérrez a que reconsidere, se está gastando alrededor de 8.000 millones de pesos en contratación directa diaria a dedo según información de varias fuentes que han denunciado esto a través de las redes sociales. Miles de millones de pesos a dedo contratados diariamente, pero no está dispuesto a poner un solo peso para salvar a la universidad pública de los antioqueños, a la universidad pública de los colombianos, de los medellinenses, que se meta la mano al drill que esa plata no es de él, es de los paisas que necesitan su universidad. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Alex Flórez. Senador Quintero tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Para una constancia Presidente, esperemos a ver si me da, quiero dejar si se escucha esta vez.

(AUDIO)

(...ese muchacho jordano corredor y la gente de zurdos de corazón haciendo una comparación absurda y que obedece simplemente a la intención de seguir generando mentiras y confusiones en Medellín ¿cierto? Dice: mientras que la Alcaldía de Medellín quiere que la Universidad de Antioquia se quiebre, le entregan 30.000 millones de pesos a EAFIT. Ese asunto financiero a que se refieren en esas cuentas es el convenio mediante el cual funciona el SIATA y adivinen desde cuándo lo maneja EAFIT, desde 1997. Por otro lado, qué curioso que ahora sí estén tan preocupados por la situación financiera de la Universidad de Antioquia, cuando escuchen muy bien, nunca la Alcaldía de Medellín ha emitido ni generado transferencias para el funcionamiento de la Universidad de Antioquia porque esa obligación es una obligación del orden nacional y departamental, no por el hecho de que no tenga una obligación con la Universidad de Antioquia se ha desentendido de la educación superior. Este año la alcaldía de Medellín ha firmado, solamente este año, convenios interadministrativos con la Universidad de Antioquia por más de 96.000 millones de pesos, en dónde está entonces el odio por la Universidad de Antioquia, dónde está esa intención de acabar entonces el patrimonio público, dónde está la intención de acabar con la educación pública. Mentirosos, leguleyos, demagogos y, por supuesto, corruptos. Ahí está... ”.

Presidente esa es la intervención del Concejal de Medellín Andrés Tobón, quería dejarlo como constancia. Muchas gracias.

El Presidente, Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ok Senador Esteban Quintero. ¿Alguna otra constancia, señor Secretario?

El Secretario, Dr. Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente sí, antes de los anuncios quisiera... hay una constancia del Senador Pedro Flórez a la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias.

“El pasado 11 de octubre del año en curso elevé petición ante el Presidente de la República, doctor Gustavo Petro, solicitando revisar el presupuesto planteado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2025, por considerar que la disminución en la partida presupuestal asignada en la cartera ministerial compromete el futuro de la investigación en Colombia. Preocupación que comparto plenamente como Senador ya que el sector viene con un rezago histórico en su financiamiento y que ha impactado negativamente la evolución de la investigación. Por lo anteriormente expuesto, me uno a ese llamado respetuoso al Gobierno nacional para que se asuma una asignación presupuestal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y avancemos así hacia una verdadera revolución en la generación, uso y apropiación del conocimiento científico y tecnológico de nuestro país. Pedro Flórez”.

Hay una proposición presentada por el Senador Esteban Quintero, que es un debate de control político a la ejecución de vías terciarias a cargo de las juntas de acción comunal. “Cítese al Ministro de Transporte, Director de Invias, con el fin de que explique la ejecución del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y respondan, según su competencia”. Ocho preguntas.

Hay otra proposición de citación por parte de la Senadora Sandra Yaneth Jaimes y el establecido en la Ley 5ª. “Se realice una audiencia pública de tipo mixta, presencial y virtual denominada Explotación Legal de Madera y Reconversión Laboral en Santander, todas las invitaciones serán enviadas desde la Secretaría General de la Comisión Sexta. Cítese a los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Social, Trabajo y las siguientes entidades: Instituto Colombiano Agropecuario, Agencia Nacional de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras y otras que están en la proposición”.

Hay dos proposiciones: una proposición citada por el Senador Gustavo Moreno al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Estimado Presidente. Como quiera que es competencia de esta Comisión evaluar la gestión administrativa y ejercer control político del sector Comercio, Industria y Turismo, elevo ante la Honorable Comisión Sexta la siguiente proposición para que se someta a votación. Cítese al Ministro de Comercio y Turismo a fin de que participe en el debate de control político sobre las decisiones administrativas que han adoptado relacionadas con la contratación de la Entidad, las

modificaciones efectuadas al manual de funciones de la Entidad y el cumplimiento con su objeto misional. Gustavo Moreno”. 58 preguntas.

Otra proposición del Senador Gustavo Moreno. Ministerio de Transporte y Obras. “Cítese a la señora Ministra de Transporte, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director de Invias y al Presidente de la ANI, con el fin de que participen en debate de control político descentralizado sobre el estado actual de la infraestructura vial del departamento de Santander y el avance de las obras que están en curso en provincia de Vélez, departamento de Santander”.

Y la del doctor Esteban también es presentada por la Senadora Soledad Tamayo y el Senador Guido Echeverri. Entonces siendo así, hay cuatro proposiciones y una constancia.

Se pone en consideración, señor Presidente. La Secretaría General confirma que sí hay quórum para su aprobación y me permite y pasa al punto de anuncios.

- **Proyecto de Ley número 294 de 2024 Senado, 106 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiaspóricos del caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (sentao', chalupa, fandango de lengua), el son de negros, los sextetos del caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (tambora-tambora, tambora redobla', tuna, brincao', chande, guacherna, berroche), el mapalé y la danza del Congo y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 169 de 2024, 214 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación y el congreso de la república exaltan, reconocen y promueven el oficio cultural de confección y tejeduría en la palma de iraca del sombrero suaceño, y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 107 de 2024, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.**

- **Proyecto de Ley número 207 de 2024 Senado - 103 de 2023 Cámara, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la visita de sitios culturales y turísticos y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 139 de 2024 Senado, por medio del cual se ordena la creación de la política pública de ampliación de la oferta de cupos de educación superior y se crea un auxilio de transporte y alimentación para la política de matrícula 0 y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Ley número 107 de 2024 Senado, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.**

- **Proyecto de Ley número 167 de 2024, 056 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Festival Internacional de la Cultura del departamento de Boyacá.

- **Proyecto de Ley número 245 de 2024 Senado, 027 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el concurso Nacional de Duetos ciudad Floridablanca- “hermanos Martínez” y todas sus manifestaciones culturales.

- **Proyecto de Ley número 57 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones (Ley Guillermo Viecco)

- **Proyecto de Ley número 115 de 2024 Senado**, por medio del cual se reglamenta la profesión de Gerontología en Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 179 de 2024 Senado, 026 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del Estado a sus protagonistas y portadores.

- **Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, 187 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina Bolívarense y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 020 de 2024 Senado**, por medio del cual se reconoce el saber ancestral y la producción artesanal de tejedoras y tejedores de lana de oveja como patrimonio cultural inmaterial originado en los ecosistemas de páramos del país y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de Ley número 35 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1379 de 2010 y se dictan otras disposiciones, con el fin de fortalecer los servicios bibliotecarios nacionales y propender por el acceso universal a la información, la cultura y la educación.

Señor Presidente, siendo así hemos anunciado 14 proyectos de ley en esta Comisión Constitucional. Y señor Presidente, nuevamente la Secretaría General certifica la aprobación por el quórum de las proposiciones antes leídas. Señor Presidente se ha agotado el orden del día.

Siendo la una y treinta y nueve minutos de la tarde (1:39 p. m.) el señor Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 13 de 2024, de la sesión del día 16 de octubre de 2024, que consta de 51 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión